

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Economía



**El costo de la deuda pública de Guatemala y su efecto en el gasto público
durante el periodo de 2005 a 2014**

(Tesis de Licenciatura)

Pascual Felipe Pajarito

Guatemala, marzo 2016

**El costo de la deuda pública de Guatemala y su efecto en el gasto público
durante el periodo de 2005 a 2014**
(Tesis de Licenciatura)

Pascual Felipe Pajarito

Mgtr. Carlos Rodolfo de León Herrera (**Asesor**)
M.Sc. Mario Alfredo Salazar Marroquín (**Revisor**)

Guatemala, marzo 2016

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

M. A. Ronaldo Girón

Vice Decano

M Sc. Samuel Aron Zabala Vásquez

Coordinador



UPANA
Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.001-2016-ACA-ECONOMÍA

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

GUATEMALA, 23 FEBRERO 2016

CAMPUS CENTRAL, PLAN DIARIO.

De acuerdo al dictamen rendido por el Licenciado Carlos de León, tutor y M.Sa Mario Alfredo Salazar Marroquín, revisor de Tesis Empresarial Dirigida, proyecto – PED- titulada “EL COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE GUATEMALA Y SU EFECTO EN EL GASTO PÚBLICO DURANTE EL PERÍODO DE 2005 A 2014.” Presentada por el estudiante Pascual Felipe Pajarito, y la aprobación del Examen de Competencias Profesionales, **AUTORIZA LA IMPRESIÓN**, previo a conferirle el título de Economista, en el grado académico de Licenciado.



Lic. César Augusto Custodio Cóbar
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Guatemala, 12 de noviembre de 2015

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad


Estimados Señores:

En relación al trabajo de tutoría de la Tesis, del tema: "El costo de la deuda pública de Guatemala y su efecto en el gasto público durante el periodo de 2005 a 2014", realizado por Pascual Felipe Pajarito carné No. 201502396, estudiante de la carrera de Licenciatura en Economía en el Programa ACA, campus Zona 16; he procedido a la tutoría del mismo, observando que cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que cumple con los requisitos para ser sometido al Examen de competencias Profesional en la Tesis con la nota de ochenta puntos (80).

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Lic. Carlos Rodolfo de León Herrera
Economista
Colegiado No. 5091


Guatemala, 8 de diciembre 2015

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados señores:

En relación al trabajo de Tesis con el tema: **El costo de la deuda pública de Guatemala y su efecto en el gasto público durante el período de 2005 a 2014**, presentado por el estudiante: **Pascual Felipe Pajarito**, carné No. 201502396.

Previo a optar al grado Académico de “**Licenciatura en Economía**”, el cual cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad Panamericana, se extiende el presente **Dictamen Favorable de Aprobado** para que continúe con el proceso correspondiente.


M.Sc Mario Alfredo Salazar Marroquín
Revisor

Dedicatoria

Al Creador y Formador

Por darme la fuerza, salud y sabiduría para alcanzar las metas y la felicidad en mi vida.

A Mis Ancestras/os

Les debo la sabiduría y los valores para vivir.

A Mi Familia en General

Por su apoyo y comprensión.

A Mis Padres

Gratitud por su ejemplo y por todos sus esfuerzos y sacrificios para educarme y formarme para la vida.

A Mis Amigos/as

Les agradezco sus consejos y su apoyo, particularmente aquellos y aquellas que me motivaron a continuar hasta finalizar esta meta.

A Mi Hijo Kaypa'

Por haberle limitado el tiempo para estar con él en su tierna edad.

A Mi Compañera de Vida Olguita

Por sus motivaciones y por acompañar mi caminar.

A Los Docentes

Por compartir sus conocimientos y experiencia académica, muy valioso para mi formación profesional.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1 Marco Contextual	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Marco Teórico	2
1.2.1 Financiamiento del gasto público según Adam Smith	2
1.2.2 Teoría ricardiana	3
1.2.3 Teoría keynesiana	5
1.2.4 Teoría del Estado	6
1.3 Planteamiento del Problema	6
1.4 Justificación	7
1.4.1 Pregunta de investigación	7
1.5 Objetivos	7
1.5.1 Objetivo general	7
1.5.2 Objetivos específicos	7
1.6 Alcances y límites	8
1.6.1 Alcances	8
1.6.2 Límites	8
Capítulo 2 Marco Conceptual	
2.1 Deuda pública	9
2.2 Deuda pública externa	10
2.3 Deuda pública interna	10
2.4 Política económica	10
2.5 Instrumentos de política económica	10
2.6 Política fiscal	11
2.7 Influencia de la política fiscal	11
2.8 Gasto público	12
2.9 Gestión tributaria o ingresos públicos	13
2.10 Financiamiento del déficit fiscal	14

2.11 Pago de servicio de la deuda pública en el gasto	15
2.12 Marco Jurídico que rige la política fiscal en Guatemala	15
2.12.1 Constitución Política de la República	15
2.12.2 Ley Orgánica del Presupuesto (LOP)	16
2.12.3 Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado	18
Capítulo 3 Marco Metodológico	
3.1 Tipo de investigación	19
3.2 Sujetos de investigación	19
3.3 Instrumentos de recopilación de datos	19
3.4 Diseño de la investigación	19
3.4.1 Recopilación y revisión bibliográfica	20
3.4.4 Redacción del informe de investigación	21
Capítulo 4 Resultados de la investigación	
4.1 Producto Interno Bruto –PIB– de Guatemala, periodo 2005-2014	22
4.2 Evolución de la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos de Guatemala, periodo 2005-2014	23
4.3 Estructura y evolución de la ejecución del Presupuesto General de Egresos de Guatemala, periodo 2005-2014	25
4.4 Evolución del Déficit Fiscal de Guatemala, periodo 2005-2014	27
4.5 Evolución del saldo de la deuda pública de Guatemala, periodo 2005-2014	28
4.6 Evolución del pago del servicio de la deuda	30
Capítulo 5 Discusión y análisis de resultados	
5.1 Discusión de resultados	34
5.1.1 Relación del saldo de la deuda pública respecto al PIB	34
5.1.2 Relación del saldo de la deuda y el presupuesto general de ingresos	37
5.1.3 Relación del saldo de la deuda con respecto a los ingresos tributarios	38
5.1.4 Relación del pago del servicio de la deuda con respecto a los ingresos tributarios	39
5.1.5 Relación del pago del servicio de la deuda pública respecto al gasto total del Presupuesto General de Egresos de la Nación de Guatemala, periodo 2005-2014	40

5.1.6 Relación del pago del servicio de la deuda pública respecto a los gastos de funcionamiento, periodo 2005-2014	41
5.1.7 Relación del pago del servicio de la deuda respecto a los gastos de inversión	42
5.1.8 Servicio de la deuda pública en la ejecución del presupuesto de egresos por entidad	44
5.1.9 Análisis del pago del servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de Egresos de la Nación de Guatemala, durante el periodo de 2005-2014	45
Conclusiones	47
Recomendaciones	48
Referencias	49
Anexos	

Lista de anexos

Anexo 1 América Latina: deuda pública bruta del sector público no financiero, 2009-2013	51
Anexo 2 Gasto de la Administración Central	53
Anexo 3 Situación Financiera de la Administración Central 1995-2014	54
Anexo 4 Ingresos del Gobierno Central de Guatemala:	55

Lista de tablas

Cuadro No. 1 Guatemala: Composición porcentual de los Ingresos del Gobierno Central	25
Cuadro No. 2 Servicio del endeudamiento de préstamos externos y bonos (externos e internos) por rubro	33
Cuadro No. 3 América Latina: deuda pública bruta del sector público no financiero, 2009-2013	36
Cuadro No.4 Guatemala: Ejecución del presupuesto por entidad	44

Lista de gráficos

Gráfica No. 1	Guatemala: Evolución del PIB real	22
Gráfica No. 2	Guatemala: Evolución del PIB nominal	23
Gráfica No. 3	Guatemala: Ingresos del Gobierno Central	24
Gráfica No. 4	Guatemala: Gastos del Gobierno Central	26
Gráfica No. 5	Guatemala: Presupuesto de Egresos según tipo de Gastos	27
Gráfica No. 6	Guatemala: Déficit Fiscal del Gobierno Central	28
Gráfica No. 7	Guatemala: Saldo anual de la Deuda Pública	29
Gráfica No. 8	Guatemala: Relación del saldo anual de la deuda pública respecto al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación	30
Gráfica No. 9	Guatemala: Pago del Servicio de la Deuda Pública	31
Gráfica No. 10	Guatemala: Porcentaje del pago de la deuda pública respecto a los gastos totales	31
Gráfica No. 11	Guatemala: Relación del saldo de la deuda pública y el PIB	35
Gráfica No. 12	Guatemala: Saldo de la deuda y Presupuesto General de Ingresos	37
Gráfica No. 13	Guatemala: Relación del saldo de la deuda pública e ingresos totales	38
Gráfica No. 14	Guatemala: Relación del saldo de la deuda pública e ingresos tributarios	39
Gráfica No. 15	Guatemala: Relación del pago de servicio de la deuda con respecto a los ingresos tributarios	40
Gráfica No. 16	Guatemala: Relación del pago del servicio de la deuda pública y gasto total	41
Gráfica No. 17	Guatemala: Relación del pago de la deuda pública y los gastos de funcionamiento	42
Gráfica No. 18	Guatemala: Gastos de inversión y pago del servicio de la deuda respecto a los gastos totales	43
Gráfica No. 19	Guatemala: Relación del pago del servicio de la deuda respecto a la inversión	43

Resumen

La investigación tuvo como objetivo analizar el efecto del pago del servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de Egresos de la Nación, en Guatemala durante el periodo de 2005 a 2014, a través del análisis de variables e indicadores de deuda pública, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación y de la economía en general.

Se trató de una investigación histórica, cuantitativa y descriptiva, basado en información de series históricas de un periodo de diez años, aplicando técnicas estadísticas para comprender el comportamiento y las relaciones entre las variables que determinan el nivel de endeudamiento y la correspondiente obligación de pago del servicio de la deuda en el Presupuesto General de Egresos de la Nación de Guatemala.

Luego de analizar las variables e indicadores se determinó durante el periodo de estudio los siguientes resultados:

- a) El déficit fiscal ha mantenido una tendencia creciente pasando de -14.43% en 2005 a -16.52% en 2014, alcanzando su máximo nivel de -29.29% en el año 2010 equivalente a una tercera parte de los ingresos totales.
- b) El saldo de la deuda pública respecto al Producto Interno Bruto (PIB) creció en alrededor de 4 puntos porcentuales, pasando de 20.96% en 2005 a 24.42% en 2014. Al relacionar el nivel de endeudamiento con los ingresos tributarios, en el 2005 alcanzó 187% ascendiendo a 226% en el 2014, significa que el país debe 2.26 veces de su capacidad de recaudación anual.
- c) El pago del servicio de la deuda mantuvo una importancia relativa de alrededor del 15% en la ejecución del Presupuesto de General de Egresos de la Nación durante el periodo de 2005 a 2014.

Sin embargo, un aspecto importante a observar es que los gastos de funcionamiento crecieron sustancialmente, pasando de 52% en el 2005 a 65% en el 2014 respecto a los gastos totales, y en vistas de no disminuir las obligaciones de pago del servicio de la deuda, lo que se afectó directamente son los gastos de inversión, que disminuyeron de 31% en 2005 a 21% en el 2014.

Este panorama ha implicado sacrificar recursos para el desarrollo del país, que para revertir dicho proceso se requiere de:

- a) Formular e implementar una política fiscal coherente a las necesidades de financiamiento del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, que permita el incremento de la recaudación fiscal, disminuyendo con ello el déficit fiscal y de ser posible alcanzar un superávit fiscal en periodos de estabilidad económica, previendo recursos para el financiamiento del presupuesto en periodos de crisis económica.
- b) Establecer y observar el cumplimiento de normas de crédito público, que regule de manera rigurosa la contratación de préstamos y bonos, estableciendo como prioridad la contratación de deuda favorable para el país en términos de plazos, tasas y tipos de interés, destinando los recursos para gastos de inversión. Así mismo, establecer los parámetros del nivel de endeudamiento respecto al Producto Interno Bruto (PIB), basado en la capacidad de recaudación fiscal.
- c) Disminuir la importancia relativa del pago del servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de Egresos de la Nación, a través del incremento de la recaudación fiscal y la disminución del nivel de endeudamiento, con lo cual se contará con recursos para el financiamiento de los gastos de capital, para financiar el desarrollo del país.

Introducción

Es reconocido que Guatemala ha tenido un historial de responsabilidad fiscal y muestra una trayectoria sólida del pago de su deuda, situación que ha ayudado a obtener calificaciones de riesgo crediticio soberano similares a otros países en desarrollo de mayor ingreso per cápita. No obstante, en los últimos años ha crecido la preocupación sobre la evolución de la deuda pública en Guatemala, determinado por una baja recaudación tributaria y el crecimiento del déficit fiscal.

Durante el periodo de 2005 a 2014, el saldo total de la deuda varió de Q43,539.18 millones a Q110,904.06 millones, representando 21% y 24% del PIB respectivamente. Dicha situación ha implicado mantener un porcentaje alrededor del 15% para el pago del servicio de la deuda en la ejecución del Presupuesto General de Egresos de la Nación en Guatemala, lo cual ha limitado recursos para los gastos de inversión.

Este trabajo tiene por objetivo analizar el efecto del pago del servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de Egresos de la Nación, en Guatemala durante el periodo de 2005 a 2014. En ese marco, se realizó una revisión del Marco Teórico, marco conceptual y normas relativas a la deuda pública, luego se realizó una revisión de las variables e indicadores de la deuda pública en Guatemala correspondiente al periodo de estudio, posteriormente se realizó un análisis del efecto del pago de la deuda pública en la ejecución del Presupuesto General de Egresos de la Nación y finalmente se formularon las conclusiones y recomendaciones.

El trabajo consta de 5 capítulos, en el primero se realiza una contextualización del tema objeto de estudio en los aspectos de antecedentes, Marco Teórico, planteamiento del problema, justificación, objetivos, y sus alcances y límites; en el segundo se desarrollaron el marco conceptual y marco jurídico de la deuda pública; en el tercer capítulo se planteó el marco metodológico de la investigación; en el capítulo 4 se desarrollaron los resultados de la investigación a nivel de variables e indicadores; y en el capítulo 5 se analizaron los resultados de la investigación; finalmente, se formularon las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Antecedentes

Es reconocido que Guatemala ha tenido un historial de responsabilidad fiscal y muestra una trayectoria sólida del pago de su deuda. “En las últimas seis décadas, el país ha enfrentado un solo evento de incumplimiento de la deuda externa (1989), lo cual constituye un mejor historial que el de muchos países en América Latina. Los episodios de hiperinflación e incumplimiento del pago de la deuda interna han estado ausentes. Esta situación ha ayudado a obtener calificaciones de riesgo crediticio soberano –grado especulativo– similares a las de los países en desarrollo de mayor ingreso per cápita”.¹

No obstante, en los últimos años ha crecido la preocupación sobre la evolución de la deuda pública en Guatemala, determinado por una baja recaudación tributaria² y el crecimiento del déficit fiscal. Durante el periodo de 2005 a 2014, el saldo total de la deuda varió de Q43,539.18 millones a Q110,904.06 millones, representando 21% y 24% del PIB respectivamente³. Dicha situación ha implicado mantener un porcentaje alrededor del 15% para el pago del servicio de la deuda en la ejecución del Presupuesto General de Egresos de la Nación en Guatemala, lo cual ha limitado recursos para los gastos de inversión.

¹ Armendáriz, E., & Schaeffer, J. (2012). El rumbo de la deuda en Guatemala: hacia un cambio en la política fiscal. Guatemala: BID.

² Según Armendáriz, E. y Schaeffer 2012, Guatemala tiene la recaudación tributaria más baja de la región de América Latina, luego de México. Aún más sorprendente es que algunos países de similar o menor ingreso per cápita en el mundo presentan mayores cargas tributarias. Después de la reforma tributaria del año 2000, solo se han logrado aprobar algunas medidas (parciales), entre ellas: el aumento del impuesto al valor agregado (IVA), que pasó del 10% al 12%, los cambios marginales en el impuesto sobre la renta (ISR) para las empresas, la Ley de Antievasión I, y la creación del impuesto de solidaridad. Sin embargo, estas medidas han sido insuficientes para aumentar la recaudación de manera significativa y sostenida.

³Según datos del BANGUAT.

1.2 Marco Teórico

1.2.1 Financiamiento del gasto público según Adam Smith

Adam Smith plantea que el gasto público financiado con emisión de deuda es más perjudicial que mediante recaudación de impuestos. Su argumento se basa en que los impuestos establecen un vínculo directo y claro entre la utilización de recursos productivos por parte del gobierno y la carga que ello representa para la sociedad en su conjunto; mientras que, este vínculo se desvanece cuando el gasto gubernamental es financiado mediante la emisión de deuda pública.⁴

Partiendo del planteamiento anterior, Smith deduce que las sociedades tienden a sacrificar el consumo para el pago de impuestos, mientras que cuando se emite deuda pública lo que se sacrifica es principalmente el ahorro, la acumulación de capital. Señaló que existe relación entre el monto del gasto improductivo del gobierno y su modalidad de financiamiento; concluyendo que el gasto gubernamental sería menor si se establecieran tributos para su pago.⁵

Las expensas para mantener un Estado, escuelas públicas, carreteras, como infraestructura, son indudablemente de beneficio para toda la sociedad, y por tanto, -sin injusticia-, pueden ser objeto de una general contribución.

Cuando dichos establecimientos y obras públicas de beneficio a la sociedad no pueden sostenerse suficientemente por la contribución voluntaria de algunos particulares que reciben su inmediata utilidad, lo que falte en aquellos casos, debe suplirse por una contribución general de todo el cuerpo de la nación.

Por tanto, un país que abunde de comerciantes y fabricantes, también abunda necesariamente de una especie de gente que, en todo tiempo, pueden adelantar, -si quieren-, sumas considerables al

⁴ Lasa, J. (1997). Deuda, inflación y déficit: una perspectiva macroeconómica de la política fiscal. México: UAM. Pág. 2.

⁵ *Ibíd.* Pág. 10.

gobierno. El hombre de negocios y de dinero hace dinero prestándose al gobierno, y en vez de disminuir su fondo mercantil lo aumenta indudablemente. El gobierno de Estado semejante, prevé la facilidad de tomar empréstitos, y por lo mismo se dispensa de la obligación de atesorar por ahorros.

1.2.2 Teoría ricardiana

David Ricardo plantea que los empréstitos públicos de todas clases, van acompañados del inconveniente de que retiran capital, o porciones de capital, de empleos productivos, para destinarlas al consumo; y cuando tienen lugar en un país cuyo gobierno no inspira mucha confianza, presentan, además, el inconveniente de que hacen subir el interés del capital. ¿Quién estaría dispuesto a prestar dinero al 5% al año a la agricultura, a la industria y al comercio, cuando hay un prestatario que está dispuesto a pagar un interés del 7% a 8%?.

Esa especie de ingresos que se denomina beneficios de capital, subiría a expensas del consumidor. El consumo quedaría reducido por el alza del precio del producto; y los demás servicios productivos estarían menos solicitados, menos bien pagados. Toda la nación, con excepción de los capitalistas, sufriría en semejante estado de cosas.⁶

Además, Ricardo argumenta que el déficit fiscal no afecta la demanda agregada de la economía. El gobierno puede financiar su gasto a través de impuestos o mediante deuda pública, pero si elige la segunda opción tarde o temprano tendrá que pagar la deuda creando impuestos por encima de lo que se ubicarían en el futuro. En términos sencillos, la teoría se refiere a elegir entre pagar hoy los impuestos o pagarlos mañana.

Se puede indicar a Robert Barro como uno de los defensores de la equivalencia ricardiana, quien planteó el resultado de neutralidad de deuda al definirlos de suma fija, que significa que, el monto de impuestos más el monto de deuda darían resultados equivalentes sobre la economía; hay

⁶ Ricardo, D. (1993). Principios de Economía Política y Tributación. Colombia: FCE Pág. 302.

neutralidad de la deuda que significa reducción de impuestos financiada con deuda pública, siendo equivalente a una situación sin modificación.

El argumento ricardiano sostiene la idea de restricción presupuestal por un tiempo determinado, que significa recaudación menor de impuestos en el presente, dado un patrón del gasto público, por lo tanto, tendrá que aumentar la recaudación de impuestos en el futuro. Se interpreta como reasignación temporal que realizarían las familias menos impuestos por un determinado tiempo para pagarlos en el futuro.⁷

La hipótesis del ingreso permanente señala que si los hogares miran hacia adelante se comprenderá que su carga tributaria no ha cambiado, de modo que no responderán aumentando el consumo. Por consiguiente, los hogares ahorrarán la reducción en impuestos, con el fin de pagarlos en el futuro, y el ahorro nacional no se verá alterado. Hay que dejar claro que, los bonos del gobierno no son riqueza neta, por el contrario, son obligación para el pago de impuestos en el futuro.⁸

Una de las principales objeciones teóricas para el resultado de neutralidad de deuda es cuestión de horizontes finitos. Esto se refiere a que generaciones presentes que no pagan impuesto hoy, trasladan a las personas que aún no han nacido el pago de impuestos. Barro señaló que para tener un horizonte infinito, los contribuyentes no deben tener una vida infinita, solo otorgar una herencia las generaciones que deberán pagar la deuda contraída en la actualidad, como un mecanismo de transferencias inter generacionales convirtiendo al individuo típico parte de una familia extendida de horizonte infinito.

Además, si la generación presente se preocupa por sí misma, tanto como la siguiente y el gobierno emite una deuda que deberá pagar en el futuro, la generación presente ahorrará recursos para dejarlos como herencia para la próxima generación. El resultado de la Equivalencia

⁷ Fergusson, L. & Querubín P. (2002). La Deuda Pública ¿realmente importa? Mimeografiado. Pág. 4.

⁸ Barré, R. (1967): El desarrollo económico, Fondo de Cultura Económica, México. Pág. 146.

Ricardiana sobrevive gracias a dos condiciones: “El padre se quiere a sí mismo tanto como a sus hijos y está conectado inter generacionalmente mediante el mecanismo de las herencias”.⁹

1.2.3 Teoría keynesiana

El planteamiento de Keynes relativo al tema, indica que el comportamiento de la economía a través del equilibrio que debe existir entre demanda y oferta agregada, en la cual refirió que, aumento o disminución en agregados económicos puede llevar a la economía a situarse en crisis o en auge. Después de la Gran Depresión, en los años treinta, Keynes escribió varias indicaciones para reactivar la actividad económica, como también, dio respuesta a problemas que se pueden originar en expansión de la economía. Keynes se refirió a la participación del Estado, mediante el manejo del gasto público y de esta forma compensar la caída en inversión privada con pública, por medio de obras de infraestructura, para así mismo estimular el consumo vía reducción de impuestos.¹⁰

Con respecto al tema de recesión, Keynes sugirió que el Estado ejecute políticas de incremento de gasto público y baja de impuestos para fomentar la recuperación: “El remedio correcto para el ciclo económico no puede encontrarse en evitar los auges y conservarnos así en semidepresiones permanentes, sino en evitar las depresiones y conservarnos de este modo en un cuasi auge continuo”.¹¹

Lo expuesto anteriormente plantea la necesidad de que erogaciones realizadas por el Estado, sean menores a sus ingresos, de lo contrario esto ocasionará que se incurra en déficit fiscal. Keynes sugirió necesaria la participación activa del Estado mediante la administración de inversión pública para estabilizar el nivel de actividad evitando fluctuaciones. Según Keynes, existen tres fuentes de financiamiento del déficit fiscal:

⁹ Fergusson. Óp. Cit. Pág. 5.

¹⁰ Keynes, J. EYNES, John (1943). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México: FCE.

¹¹ Zacarías, H. La intervención del Estado con el fin de estabilización económica: La óptica de la teoría Keynesiana. Argentina. Pág. 23.

- a) Emisión monetaria: La emisión de dinero como fuente de financiamiento del déficit fiscal deriva en mayor tenencia de dinero por parte del público y gran presión de la demanda para obtener bienes y servicios que deriva en alza de precios y se produce inflación.
- b) Emisión de deuda pública: El endeudamiento puede ser útil para financiar el déficit, pero presenta dificultades. Por un lado, se elevan las tasas de interés y el costo de los servicios de la deuda. Por otro lado, la disponibilidad de financiamiento del déficit.¹²
- c) Superávit acumulados en el pasado son la mejor opción de financiamiento del déficit fiscal. Financiar déficit fiscal con los superávit acumulados en el pasado requiere de gobiernos que deseen ahorrar en la fase expansiva del ciclo económico.

1.2.4 Teoría del Estado

Al hablar de teoría del Estado es importante remontarse a la evolución que tuvo la división del trabajo y cómo se dio paso a relaciones sociales de producción. Iniciando en la comunidad primitiva, la energía humana era la fuerza apoyada de instrumentos toscos. Posteriormente, se creó la primera división del trabajo entre el hombre y la mujer, dentro del cual se dan avances de la sociedad con el paso de la ganadería y agricultura.¹³

1.3 Planteamiento del Problema

Diferentes sectores de la sociedad muestran preocupación sobre la problemática del endeudamiento público y se han realizado diversos estudios sobre la evolución nominal de la deuda, déficit fiscal, sostenibilidad de la deuda, entre otros. Sin embargo, el problema de la deuda es complejo y multidimensional, que requiere profundizar en su entendimiento.

En ese marco, surgen algunas interrogantes respecto al costo la deuda pública y su efecto en el gasto, las que requieren respuestas fundamentadas, para su comprensión y formulación de recomendaciones de tipo fiscal que contribuyan a su solución.

¹² *Ibíd.* Pág. 24.

¹³ Musgrave, R. (1992). *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*. España: McGraw-Hill.

1.4 Justificación

La investigación de tesis sobre “el costo de la deuda pública de Guatemala y su efecto en el gasto público durante el periodo de 2005 a 2014”, pretende profundizar en la comprensión de la problemática de la deuda pública en Guatemala, y contribuir así, en la formulación de una política fiscal sostenible de la deuda pública.

1.4.1 Pregunta de investigación

Resultado de lo anterior, se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuál es el efecto del pago del servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de Egresos de la Nación, en Guatemala durante el periodo de 2005 a 2014?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar el efecto del pago del servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de Egresos de la Nación, en Guatemala durante el periodo de 2005 a 2014.

1.5.2 Objetivos específicos

1. Determinar la estructura y evolución del pago del servicio de la deuda pública en Guatemala durante el periodo de 2005 a 2014.
2. Comprobar el comportamiento del pago del servicio de la deuda pública en la ejecución del Presupuesto de General de Egresos de la Nación en Guatemala durante el periodo de 2005 a 2014.
3. Establecer el efecto del pago del servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de Egresos de la Nación, en Guatemala durante el periodo de 2005 a 2014.

1.6 Alcances y límites

Esta investigación tendrá los siguientes alcances y límites:

1.6.1 Alcances

- El estudio se circunscribe a determinar a nivel agregado la estructura del pago del servicio de la deuda pública y su relación con el gasto total y gasto de capital o inversión.
- Será una investigación de tipo histórico y descriptivo, basado en información de series históricas de deuda y gasto público de Guatemala.

1.6.2 Límites

- **Ámbito geográfico o Espacial:** República de Guatemala.
- **Ámbito Temporal:** 10 años correspondiente al periodo de 2005 a 2014.
- **Marco Institucional:** Ministerio de Finanzas Públicas.
- **Fuentes de información:** El estudio se basará en información del MINFIN y BANGUAT.
- **Aporte:** Análisis del costo de la deuda pública de Guatemala y su efecto en el gasto público durante el periodo de 2005 a 2014.

Capítulo 2

Marco Conceptual

2.1 Deuda pública

La deuda pública es el conjunto de créditos que mantiene un Estado frente a instituciones financieras, personas particulares y gobierno de otro país. Constituye forma de obtener recursos monetarios, respaldados normalmente mediante emisión de títulos valores. Es además instrumento que utiliza determinado gobierno para resolver el problema de falta puntual de ingresos, así:

- Mínimo de tesorería (dinero en caja) para afrontar pagos inmediatos.
- Financiar operaciones a medio y largo plazo, fundamentalmente inversión.

Cuando los ingresos corrientes y de capital no son suficientes para hacer frente al gasto público, el Estado acude a los llamados recursos extraordinarios, entre los cuales ocupa lugar destacado deuda pública, para financiar el déficit generado por esa insuficiencia de ingresos. Según plazo de amortización, puede ser flotante o consolidada; mientras que la primera es a corto plazo, la segunda es a largo plazo e incluso de carácter permanente. Flotante se emite para hacer frente a los desajustes temporales entre cobros y pagos y satisfacer falta de liquidez del Tesoro Público. Consolidada, el gobierno no señala plazo de amortización, en caso de fijarlo, éste suele ser largo. Por la clase de moneda o el país en que se efectúa la emisión, se clasifica en interno o externa.¹⁴

¹⁴ Marroquín, E. (2014). Deuda pública como fuente de financiamiento de inversión pública, periodo 2000-2010. Guatemala: USAC. Pág. 9.

2.2 Deuda pública externa

Créditos externos recibidos por el sector público para financiamiento del déficit resultado de ingresos bajos y alto nivel de gasto corriente y de inversión. Generalmente, se amortiza fuera del país y en moneda extranjera.¹⁵

2.3 Deuda pública interna

Total de créditos aprobados por el sector público, que se genera dentro de un país. A diferencia de deuda externa, esta se paga en el país y en moneda nacional.¹⁶

2.4 Política económica

A nivel general, el objetivo de la política económica consiste en maximizar el bienestar social duradero de manera equitativa y sostenible. Las variables en las que se centra la atención de la política económica son: la estabilidad de los precios y la balanza de pagos. Estas variables intermedias, sin embargo, no son importantes por sí mismas, sino que su importancia deriva en gran parte de su papel como posibles indicadores del funcionamiento económico en términos de variables verdaderamente significativas, tales como el crecimiento, el desarrollo y la equidad.¹⁷

2.5 Instrumentos de política económica

Para alcanzar los objetivos de la política económica se utilizan un conjunto de instrumentos de acción: Política Monetaria, Política Cambiaria, Medidas Microeconómicas, Política Comercial,

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 10.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Pérez, J. (2012) Tesis “Deuda pública y sostenibilidad fiscal en Guatemala, periodo 1998 – 2009. Guatemala: USAC. Pág. 6.

Política de Desarrollo, y política fiscal. Para efectos de esta investigación de tesis, se dará énfasis todo lo relativo a la Política Fiscal, la cual se desarrolla a continuación.¹⁸

2.6 Política fiscal

La política fiscal es el conjunto de medidas que toma un gobierno referentes al gasto público y a los ingresos públicos, en cuanto al gasto público se determinan los montos máximos de los mismos, la composición de este son compras de bienes y servicios por el Estado, transferencias realizadas a las empresas y a las familias, así como el pago de intereses de la deuda pública. En cuanto a los ingresos se debe determinar cuánto se espera recaudar, a través de qué impuestos y como síntesis la relación entre ingresos y gastos.

Además es una rama de la política económica que figura principalmente en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado y sus componentes son el gasto público y los impuestos, como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las oscilaciones de los ciclos económicos y contribuyendo a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin inflación alta. El nacimiento de la teoría macroeconómica Keynesiana puso de manifiesto que las medidas de la política fiscal influyen en las variaciones a corto plazo de la producción, el empleo y los precios.¹⁹

2.7 Influencia de la política fiscal

Es la actividad financiera del Estado que se desempeña en las sociedades modernas en tres funciones básicas, una función de asignación de recursos, una función redistributiva y una función estabilizadora. Mediante la función de asignación, el Estado suministra bienes que, en determinadas circunstancias, el mercado no proporciona adecuadamente debido a la existencia de los denominados fallos del mercado. La función redistributiva del Estado, trata de reconciliar las diferencias que se producen entre la distribución de la riqueza que realiza el sistema de mercado y la distribución que la sociedad considera justa, en el que intervienen fundamentos éticos,

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 8.

¹⁹ *Ibíd.* Pag. 10.

políticos y económicos. La función estabilizadora, donde se encuadra la política fiscal, trata de conseguir la estabilidad del sistema económico y evitar los desequilibrios y provocar los ajustes necesarios en la demanda agregada para superar en cada caso las situaciones de inflación o desempleo.

La manifestación principal de la política fiscal se materializa en los presupuestos del Estado, la política fiscal consiste en el conjunto de medidas que toma un gobierno referentes al gasto público y a los ingresos públicos, en los primeros se ha de determinar cuánto es el gasto total, cual es la composición del mismo, si son compras de bienes y servicios por el Estado o transferencias realizadas a las empresas y a las familias. En cuanto a los ingresos estima cuanto se espera recaudar, a través de qué impuestos y como síntesis la relación entre ingresos y gastos, es decir el resultado presupuestario, el cual determinará las necesidades de financiamiento y que debe de mantener en equilibrio a la capacidad de pago y evitar el desequilibrio de la sostenibilidad fiscal.²⁰

2.8 Gasto público

Es la suma de las erogaciones realizadas por las instituciones y organismos integrantes del sector público de una economía nacional a lo largo de un ejercicio fiscal, que regularmente es de un año.²¹

A través del gasto público se trata de dar respuesta a las necesidades de carácter público o colectivo. Entre los fines últimos del gasto público en un Estado moderno están los de:

- a) Prestación regular de servicios indivisibles (como los de seguridad, defensa, justicia, etcétera), en los que por no poder aplicarse el principio de exclusión no puede confiarse su provisión de mercado;
- b) Alcanzar una distribución más equitativa de la renta y la riqueza nacional;
- c) Alcanzar un mayor grado de desarrollo o crecimiento económico;

²⁰ *Ibíd.* Pág. 11.

²¹ *Ibíd.* Pág. 12.

- d) Mantener el nivel general de precios estable, condición sine qua non de un crecimiento económico sostenido;
- e) Conseguir el pleno empleo de los recursos productivos. En especial de la mano de obra o factor trabajo.

2.9 Gestión tributaria o ingresos públicos

La Gestión Tributaria mide el conjunto de acciones en el proceso de la gestión pública vinculado a los tributos, que aplican los gobiernos, en su política económica. Los tributos, son las prestaciones en dinero que el Estado, en su ejercicio de poder, exige con el objeto de tener recursos para el cumplimiento de sus fines.

La Gestión Tributaria es un elemento importante de la política económica, porque financia el presupuesto público, el cual es la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento. Este presupuesto es preparado por el gobierno central y aprobado por el Congreso, es un proceso en el que intervienen distintos grupos públicos y privados, que esperan ver materializadas sus demandas. Es un factor clave que dichas demandas se concilien con las posibilidades reales de financiamiento, para así mantener la estabilidad macro económica. La pérdida de control sobre el presupuesto es fuente de desequilibrio e inestabilidad con efectos negativos insospechados. Es importante mencionar que los ingresos y gastos gubernamentales se ven afectados por el comportamiento de otras variables macro económicas, como el tipo de cambio, los términos de intercambio, el crecimiento del PIB, entre otros.

Además, la Gestión tributaria puede incentivar el crecimiento a determinados sectores, por ejemplo, otorgando exoneraciones, incentivos, etc. De este modo la gestión tributaria es un elemento importante porque va a ayudar a crecer, mantener o decrecer la economía en la medida que los indicadores de gestión se hayan llevado en forma eficiente a través de estrategias establecidas por la entidad recaudadora. La gestión tributaria optima es aquella en la que la

política fiscal es estable y el Sistema Tributario. Si la gestión tributaria es óptima atrae inversión.²²

2.10 Financiamiento del déficit fiscal

Cuando en finanzas públicas se plantea la existencia de un déficit fiscal, la implicación más inmediata e importante del mismo radica en la necesidad de financiarlo. El financiamiento del déficit incide en el equilibrio del uso de los recursos por parte de los sectores público, privado y externo; un uso inapropiado por parte del sector público de los recursos que circulan en la economía, aun cuando no exista financiamiento del Banco Central, ejerce presiones sobre la tasa de interés, la inflación y la balanza de pagos. En consecuencia, para una gestión macroeconómica adecuada, es preciso contar con mediciones apropiadas sobre la utilización de los recursos financieros por parte del sector público, lo cual puede analizarse a través del comportamiento del financiamiento del déficit fiscal.

Para tal efecto es preciso establecer lo que significa el endeudamiento público y el respectivo servicio de la deuda pública (amortización de préstamos, intereses y comisiones), su definición y sus objetivos.

El endeudamiento público es el mecanismo por medio del cual el Estado capta recursos externos e internos a través de la emisión y colocación de bonos más la contratación de préstamos con Gobiernos y agencias financieras internacionales, canalizados éstos a complementar el financiamiento necesario para la ejecución de los diferentes programas, proyectos y obras de infraestructura contenidas en el presupuesto del Estado.

En el presupuesto del servicio de la deuda pública se programan los pagos de amortización, intereses y comisiones, por las obligaciones contraídas a través de la colocación de bonos y la contratación de préstamos.

²² *Ibíd.* Pág. 12.

Para las estimaciones del servicio de la deuda pública, se toman en consideración los instrumentos legales emitidos para el uso del crédito, como lo son: en la deuda interna, los Decretos del Congreso de la República de Guatemala que autorizan la emisión, negociación y amortización de Bonos del Tesoro y sus respectivos Acuerdos Gubernativos que reglamentan las operaciones; y por el lado de la deuda externa, los Decretos del Congreso de la República de Guatemala que aprueban la obtención del financiamiento externo y convenios que norman las condiciones de los préstamos.²³

2.11 Pago de servicio de la deuda pública en el gasto

El pago de servicio de la deuda pública, constituyen los desembolsos que se realizan en la ejecución del Presupuesto General de Egresos de la Nación de Guatemala para cancelar la amortización de capital, pago de intereses y comisiones correspondientes a los préstamos contratados con los organismos financieros multilaterales, bilaterales y de bonos. Dicha información se obtiene de la ejecución del Presupuesto General de Egresos de la Nación “por tipo de gasto” y se identifica como el pago de la deuda pública.

2.12 Marco Jurídico que rige la política fiscal en Guatemala

2.12.1 Constitución Política de la República

La Constitución Política de la República de Guatemala, asigna dentro de las atribuciones del Congreso de la República, la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, el cual recibe a través del Ejecutivo, es decir que, la misma Constitución designa al Presidente de la República a someter el presupuesto de cada ejercicio fiscal al Congreso para su aprobación.

²³ *Ibíd.* Pág. 18.

En el Capítulo IV de la Constitución se encuentra el Régimen Financiero, por medio del cual ordena la forma como se financiará y se gastará el presupuesto a través de las diferentes entidades de la administración gubernamental.

Relativo al tema del financiamiento establece en el Capítulo II, Sección Segunda, dentro de las atribuciones del Congreso de la República, artículo 171 denominado Otras Atribuciones del Congreso, inciso i, indica: *“Contraer, convertir, consolidar o efectuar otras operaciones relativas a la deuda pública interna o externa. En todos los casos deberá oírse previamente las opiniones del ejecutivo y de la Junta Monetaria. Para que el Ejecutivo, la Banca Central o cualquier otra entidad estatal pueda concluir negociaciones de empréstitos u otras formas de deudas, en el interior o en el exterior, será necesaria la aprobación previa del Congreso, así como para emitir obligaciones de toda clase”*.

Dictando además que será la Ley Orgánica del Presupuesto la que regulará las normas a que está sujeto todo lo relativo a la deuda pública interna y externa, su amortización y pago.²⁴

2.12.2 Ley Orgánica del Presupuesto (LOP)

Tiene por finalidad normar, los sistemas presupuestarios de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público, a efecto de velar, entre otras cosas, por el uso eficaz y eficiente del crédito público, coordinando los programas de desembolso y utilización de los recursos, así como las acciones de las entidades que intervienen en la gestión de la deuda interna y externa.

En cuanto al uso de las economías, superávit e ingresos eventuales que surjan en el proceso presupuestario, podrán utilizarse para atender gastos operacionales, de inversión o del servicio de la deuda.

²⁴ *Ibíd.* Pág. 24.

Conforme a esta ley, el sistema de crédito público lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que regulan la celebración, ejecución y administración de las operaciones de endeudamiento que realice el Estado, con el objeto de captar medios de financiamiento.

El crédito público se rige por las disposiciones de esta Ley, por las normas reglamentarias que dicte el Ministerio de Finanzas Públicas y por las demás disposiciones legales que autoricen operaciones específicas.

Los recursos provenientes del crédito público se destinarán a financiar:

- a. Inversiones productivas;
- b. Casos de evidente necesidad nacional, aprobados por el voto favorable de las dos terceras partes del total de diputados que integran el Congreso de la República;
- c. Reorganización del Estado, cuando los requerimientos del proceso de reforma y modernización de la administración pública así lo requieran; y,
- d. Pasivos, incluyendo los intereses respectivos.

No se podrán realizar operaciones de crédito público para financiar gastos corrientes u operativos.

El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la unidad especializada que señale el reglamento, será el órgano rector del sistema de crédito público, con la función de asegurar una eficiente programación, utilización y control de los medios de financiamiento que se obtengan mediante operaciones de crédito público y estará revestida de las competencias que establece esta ley en el Artículo 62, incisos a) al n).²⁵

²⁵ *Ibíd.* Pág.25.

2.12.3 Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado

Esta ley es el resultado de lo que establece el Art. 183, literal j), que es parte de las funciones del Presidente de la República, someter anualmente al Congreso de la República de Guatemala, el proyecto de presupuesto que contenga, en forma programática, el detalle de los ingresos y egresos del Estado, así como, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 171 literales a), b), e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala, se decreta esta ley para cada ejercicio fiscal.²⁶

²⁶ *Ibíd.*

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

Esta investigación fue de tipo histórico y descriptivo, basado en información de series históricas del periodo de 2005 a 2014, de deuda y gasto público de Guatemala. La fuente de información básica fueron los informes de ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación de Guatemala.

3.2 Sujetos de investigación

Por el tipo de investigación, se estudiaron variables de deuda pública en relación con el gasto público total, gastos de funcionamiento y gastos de inversión. Se realizaron las relaciones necesarias de dichas variables e indicadores para comprender la situación del pago del servicio de la deuda pública del gobierno central con respecto al gasto público y gastos de inversión.

3.3 Instrumentos de recopilación de datos

Los instrumentos de recopilación de datos fueron básicamente de carácter estadísticos tales como cuadros de registro de datos de series históricas de las variables objeto de estudio. También se hicieron uso de técnicas estadísticas para relacionar dichas variables.

3.4 Diseño de la investigación

Para el alcance de los objetivos de la investigación se realizaron grupos de actividades organizados, que se describen a continuación.

3.4.1 Recopilación y revisión bibliográfica

Esta actividad consistió en la búsqueda y recopilación de material bibliográfica relacionado con el tema objeto de estudio, tanto físico como digital, los cuales fueron organizados por temas y registrados en un archivo bibliográfico.

Dicha bibliografía fue revisada para identificar la información útil para el estudio. La información sustantiva para elaborar este informe fue obtenida principalmente de información pública del Ministerio de Finanzas Públicas y Banco de Guatemala.

3.4.2 Sistematización de la información recopilada

La información recopilada y revisada, fue sistematizada en cuadros de datos de series históricas, en formato Excel, correspondiente al periodo de 2005 a 2014, de las variables e indicadores relacionadas a la deuda pública tales como el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, PIB, entre otros.

La información sistematizada fue procesada y analizada mediante técnicas estadísticas con los cuales se obtuvieron los resultados y las conclusiones de la investigación contenidos en los capítulos 4 y 5.

3.4.3 Análisis de variables e indicadores

Durante el proceso de investigación se analizó de manera individual las variables e indicadores relacionados con el pago del servicio de la deuda pública, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación y de la economía en general.

El análisis y relaciones entre variables e indicadores permitieron un entendimiento general y particular de la problemática, estableciendo algunas tendencias y conclusiones, las cuales se presentan en los resultados de la investigación

3.4.4 Redacción del informe de investigación

La redacción del informe final de investigación, contó con el apoyo del Tutor y Revisor, que a través de sus valiosos apoyos se logró finalizar satisfactoriamente la elaboración del informe final de investigación, previo a realizar la entrega formal a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Panamericana.

Capítulo 4

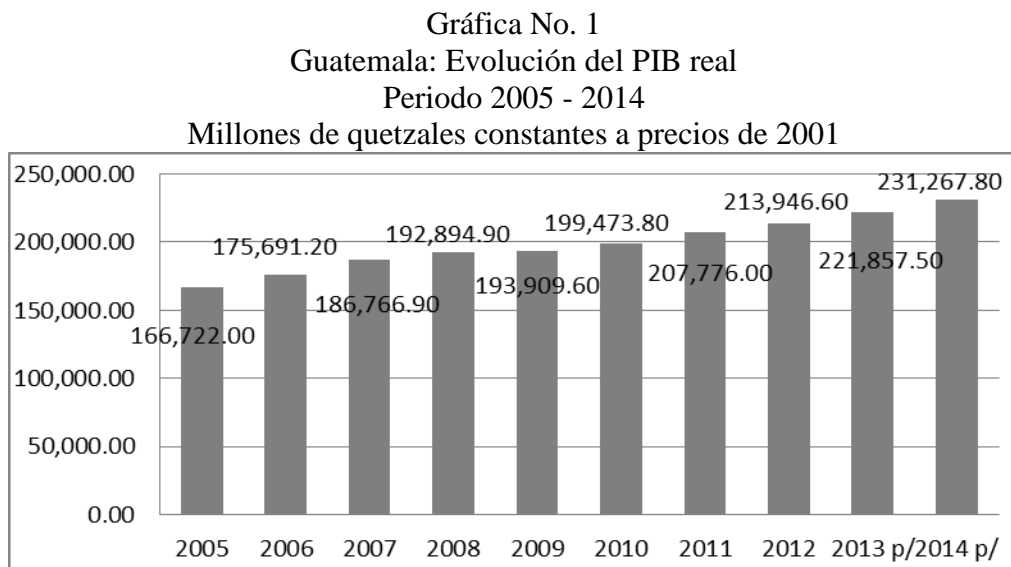
Resultados de la investigación

Los resultados de la investigación se presentan de acuerdo a lo establecido en el Plan de Investigación. Los temas se estudian de manera individual, analizando su comportamiento en el tiempo. En el capítulo 5 se analizarán las relaciones entre las distintas variables e indicadores con el fin de responder la pregunta de investigación establecida inicialmente.

4.1 Producto Interno Bruto –PIB– de Guatemala, periodo 2005-2014

Durante el periodo de estudio, Guatemala ha mostrado un crecimiento económico estable, con una tasa de crecimiento promedio anual del PIB real de 3.68%.

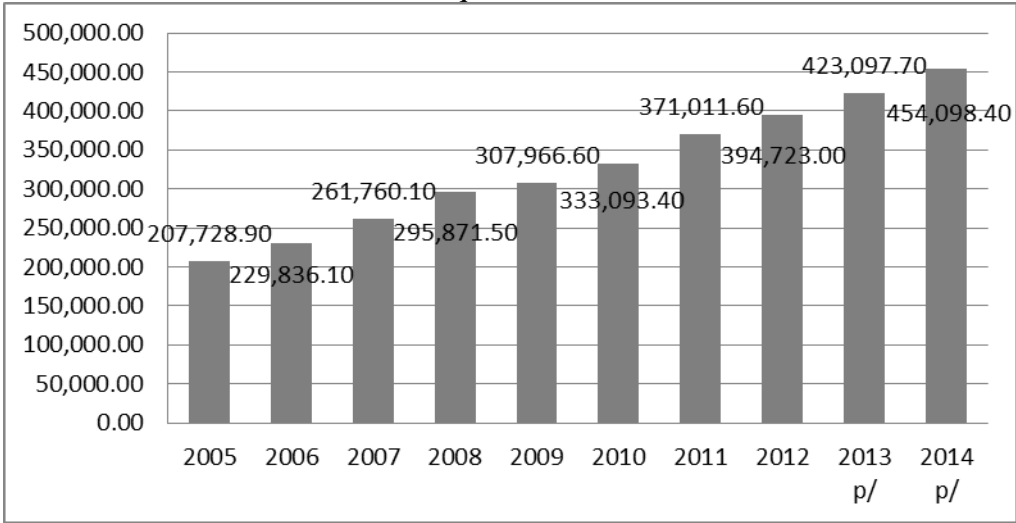
Como se muestra en la Gráfica No. 1, la tendencia del PIB real es creciente, lo cual es un indicador positivo de la economía guatemalteca a nivel internacional. En el año 2005, el PIB real fue de Q166,722.00 mil millones, mientras que a finales del periodo de estudio ascendió a Q231,267.80 mil millones.



Fuente: Elaboración propia con base en información del BANGUAT.

Un aspecto importante a considerar, como referencia, es la evolución del PIB a precios corrientes que durante el periodo de estudio muestra una tendencia creciente, con un crecimiento anual promedio de 9.12%. Este dato es importante contrastar con la evolución del presupuesto de ingresos y el déficit fiscal, la cual se analiza en el capítulo 5.

Gráfica No. 2
 Guatemala: Evolución del PIB nominal
 Periodo 2005 – 2014
 Millones de quetzales de cada año



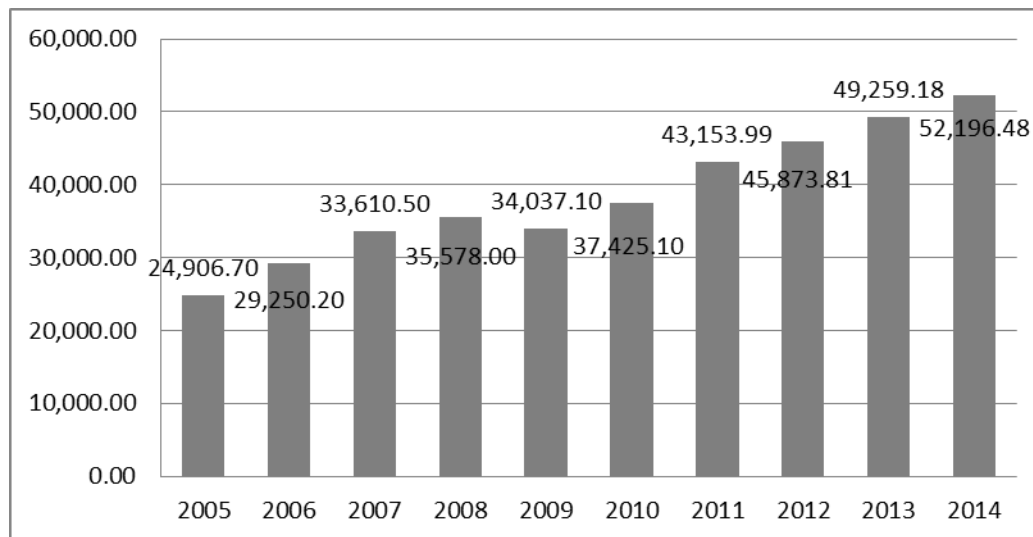
Fuente: Elaboración propia con base en información del BANGUAT.

Como se aprecia en las gráficas 1 y 2, durante el periodo de estudio, la economía de Guatemala muestra una tendencia creciente y estable.

4.2 Evolución de la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos de Guatemala, periodo 2005-2014

Durante el periodo de estudio, el presupuesto total de ingresos mostró un crecimiento promedio anual de 8.49%, menor en un 0.63 puntos porcentuales que el crecimiento anual promedio del PIB nominal, sin embargo, muestra una reducción durante el año 2009, como se aprecia en la Gráfica No. 3, la cual está relacionada con el nivel de crecimiento económico de ese año.

Gráfica No. 3
 Guatemala: Ingresos del Gobierno Central
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales -



Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

Otra variable de interés a puntualizar es la evolución de los ingresos tributarios, ya que constituye la principal fuente de ingresos del gobierno central, que en promedio representa el 93.55% de los ingresos totales, durante el periodo de estudio.

La tendencia del crecimiento de los ingresos tributarios determina la tendencia de los ingresos totales. Como se aprecia en la Cuadro No. 1, los ingresos no tributarios constituyen la segunda fuente de ingresos, que durante el periodo de estudio representa en promedio un 5.30% de los ingresos totales y en menor importancia los ingresos de capital (0.06%) y las donaciones (1.09%).

Cuadro No. 1
 Guatemala: Composición porcentual de los Ingresos del Gobierno Central
 Periodo 2005 – 2014
 Porcentajes

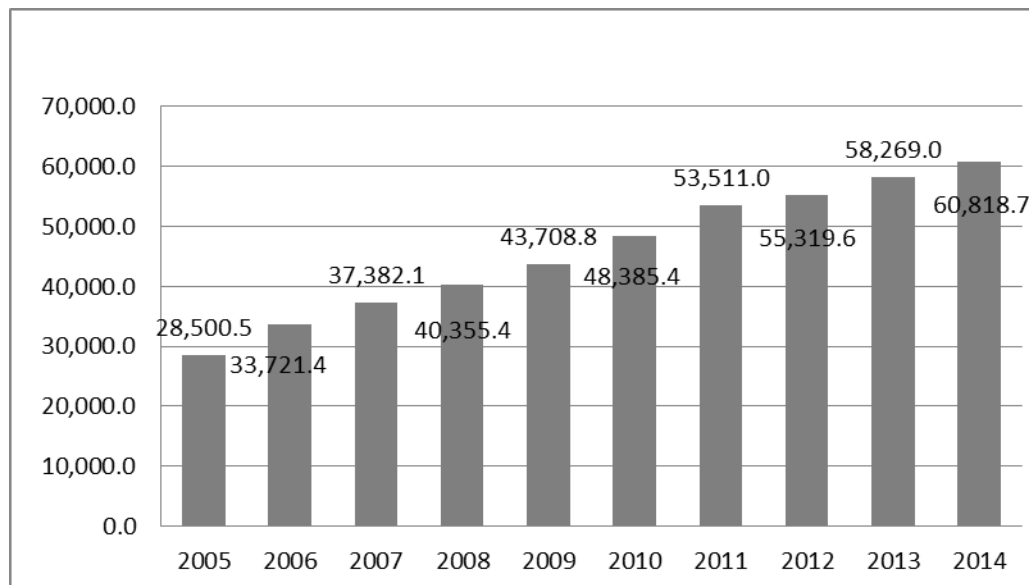
Año	Ingreso Totales	Tributarios	No Tributarios	Capital	Donaciones
2005	100.00%	93.59%	4.87%	0.10%	1.43%
2006	100.00%	93.12%	5.49%	0.12%	1.27%
2007	100.00%	93.85%	4.82%	0.08%	1.25%
2008	100.00%	93.76%	5.13%	0.09%	1.02%
2009	100.00%	93.46%	5.07%	0.03%	1.44%
2010	100.00%	92.91%	5.90%	0.07%	1.12%
2011	100.00%	93.37%	5.28%	0.03%	1.32%
2012	100.00%	93.34%	5.73%	0.04%	0.89%
2013	100.00%	94.06%	5.14%	0.02%	0.78%
2014	100.00%	94.07%	5.58%	0.01%	0.34%
Promedio	100.00%	93.55%	5.30%	0.06%	1.09%

Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

4.3 Estructura y evolución de la ejecución del Presupuesto General de Egresos de Guatemala, periodo 2005-2014

La evolución de la ejecución del Presupuesto General de Egresos de la Nación, muestra una tendencia creciente. Durante el periodo de estudio el monto total del presupuesto de egresos tuvo un crecimiento anual promedio de 8.87%, superior en un 0.38 puntos porcentuales del crecimiento promedio de los ingresos totales.

Gráfica No. 4
 Guatemala: Gastos del Gobierno Central
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales -

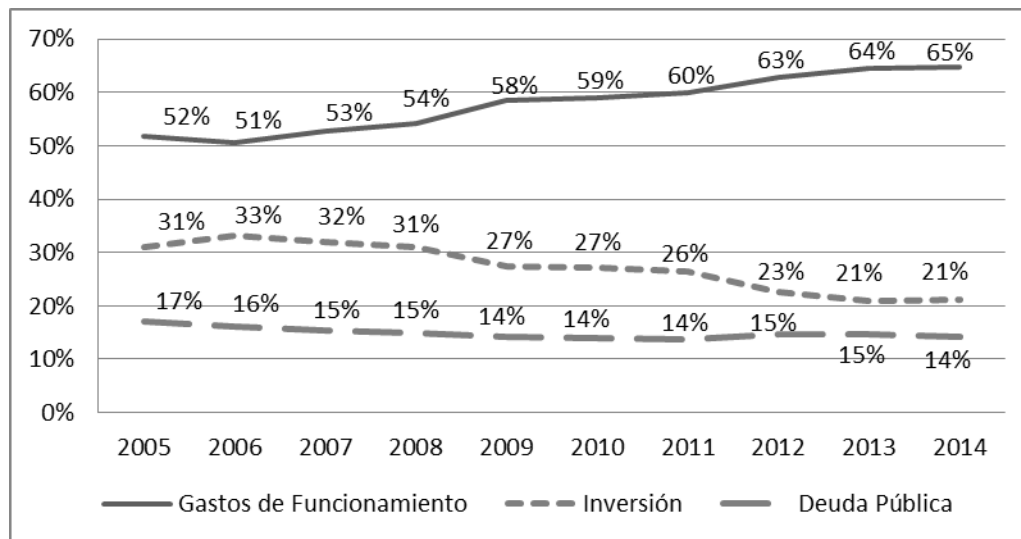


Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

El Presupuesto General de Egresos de la Nación según su clasificación por tipo de gasto se divide en gastos de funcionamiento, de capital y deuda pública. Un aspecto preocupante de la distribución del gasto es la disminución relativa de los gastos de capital que ha caído de 31% en 2005 a un 21% en el 2014, mientras que los gastos de funcionamiento variaron de un 52% en 2005 a 65% en 2014, y los gastos por pago de deuda pública se mantuvo alrededor de un 15%, como se observa en la Gráfica No. 5.

Durante los 10 años objeto de estudio los gastos de inversión disminuyeron en 10 puntos porcentuales, un promedio de 1 punto porcentual de disminución anual.

Gráfica No. 5
 Guatemala: Presupuesto de Egresos según tipo de Gastos
 Periodo 2005 – 2014
 Porcentajes respecto del gasto total



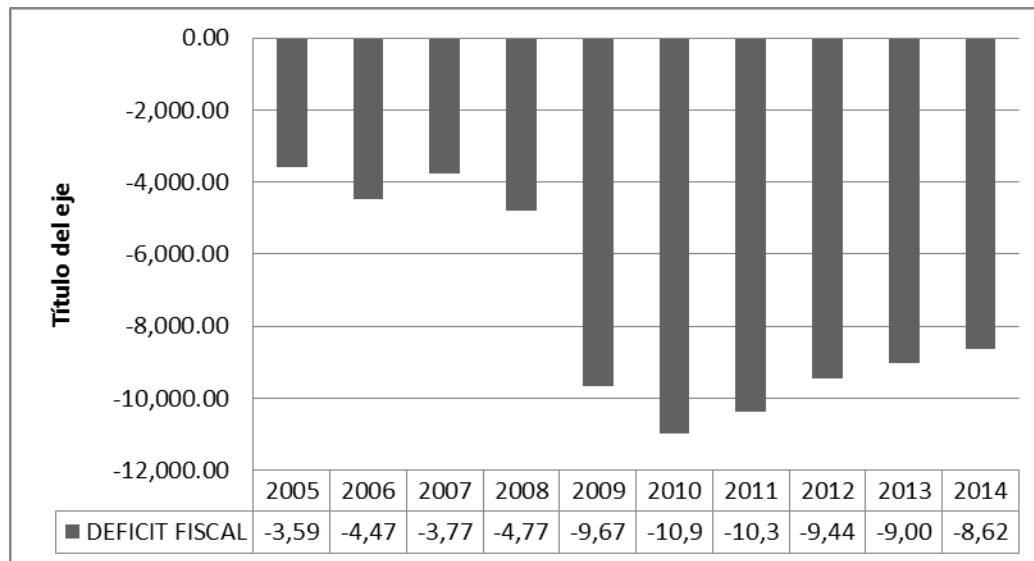
Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

4.4 Evolución del Déficit Fiscal de Guatemala, periodo 2005-2014

La evolución del déficit fiscal del periodo de estudio refleja una ampliación de la brecha entre los ingresos y egresos del gobierno central, pasando de -Q3,593.8 millones en 2005 a -Q8,622.18 millones en 2014. Lo anterior, refleja un crecimiento de 139.92% durante todo el periodo. Sin embargo, durante los años 2009, 2010 y 2011 este indicador reflejó una agudización sustantiva, alcanzando su máximo nivel en el 2010 de 29.29%, equivalente a -Q10,960.30 millones.

El déficit fiscal es el resultado de la baja recaudación tributaria, causada por la evasión fiscal y bajo crecimiento económico, la cual agudiza la brecha entre los ingresos y los gastos, generando necesariamente el incremento de la deuda pública.

Gráfica No. 6
 Guatemala: Déficit Fiscal del Gobierno Central
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales -

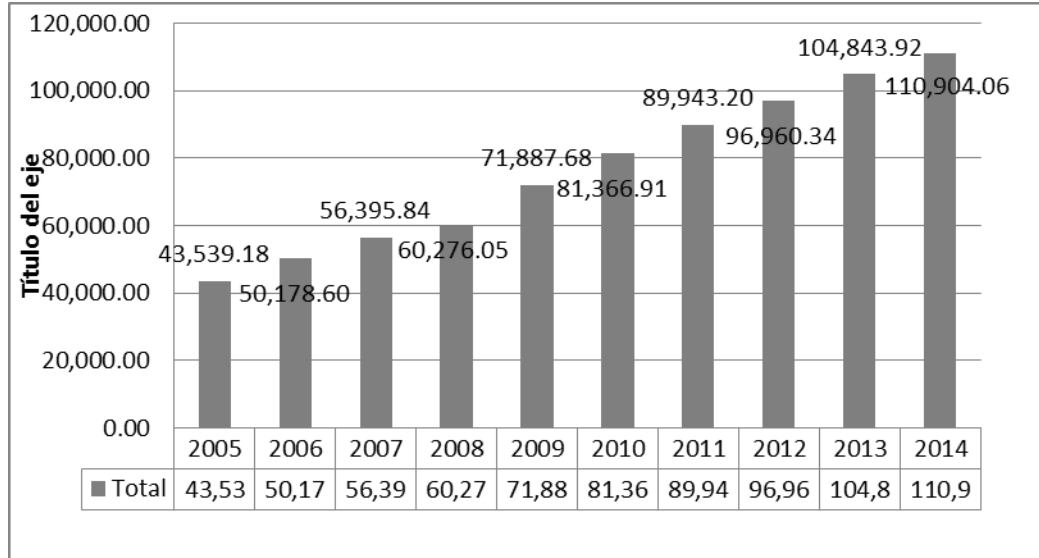


Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

4.5 Evolución del saldo de la deuda pública de Guatemala, periodo 2005-2014

El saldo anual de la deuda pública durante el periodo de 2005 a 2014 creció en 155%, pasando de Q43,539.18 millones en 2005 a Q110,904.06 millones en 2014, lo cual refleja una tendencia de 11% de crecimiento anual. El crecimiento del saldo de la deuda se explica por la tendencia creciente de déficit fiscal.

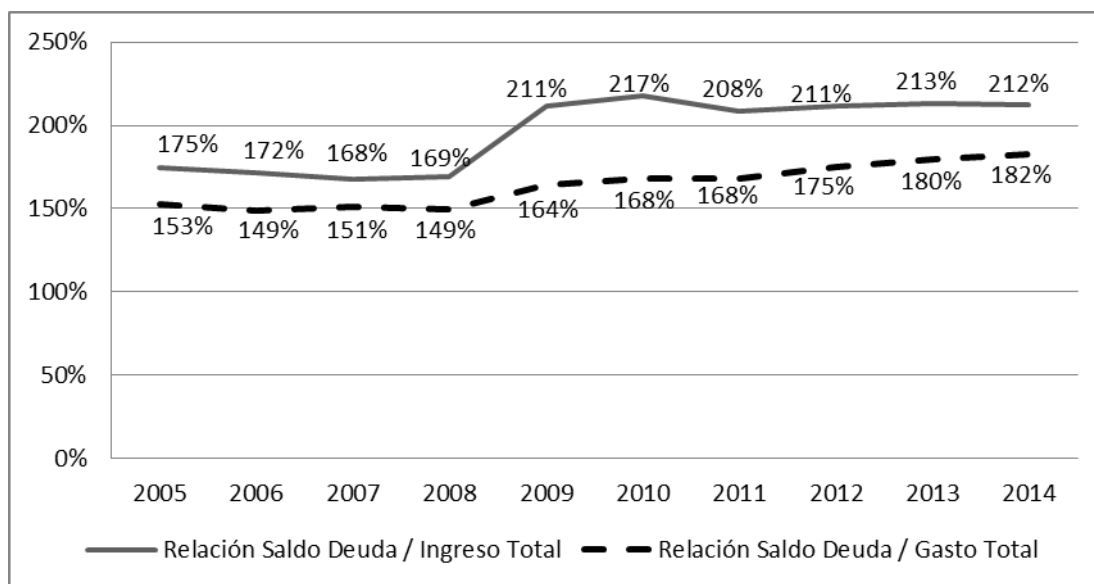
Gráfica No. 7
 Guatemala: Saldo anual de la Deuda Pública
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales -



Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

Otros indicadores importantes para determinar el comportamiento y evolución de la deuda pública es relacionar el saldo anual de la deuda pública con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación. Como se aprecia en la Gráfica No. 8, la relación del saldo de la deuda pública respecto al ingreso, es un indicador que ha mostrado un importante crecimiento, pasando de 175% en 2005 a 212% en 2014, que reflejó un incremento de 37 puntos porcentuales, mientras que la relación con el gasto total en el 2005 fue de 153% y al final del periodo alcanzó un nivel de 182%, reflejando un incremento de 29 puntos porcentuales.

Gráfica No. 8
 Guatemala: Relación del saldo anual de la deuda pública respecto al Presupuesto General de
 Ingresos y Egresos de la Nación
 Periodo 2005 - 2014
 - Porcentaje -



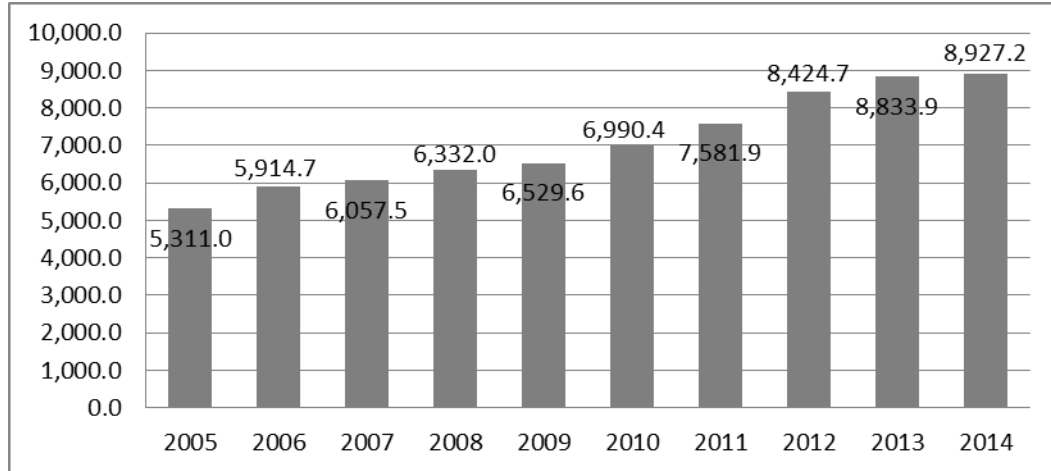
Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

4.6 Evolución del pago del servicio de la deuda

El principal indicador de esta investigación es el pago del servicio de la deuda pública, que se realiza en la ejecución del Presupuesto General de Egresos de la Nación en Guatemala. Dicho pago del servicio de la deuda, se supone que tienen efectos en la asignación de recursos para los demás gastos, tales como la inversión y gastos de funcionamiento.

De acuerdo a la clasificación de la ejecución del presupuesto de egresos por tipo de gastos, la evolución de los gastos por concepto de pago del servicio de la deuda pública, nominalmente refleja un crecimiento de 68% durante todo el periodo, que representa un crecimiento anual promedio de 8%, pasando de Q5,311.0 millones en 2005 a Q8,927.2 millones en 2014.

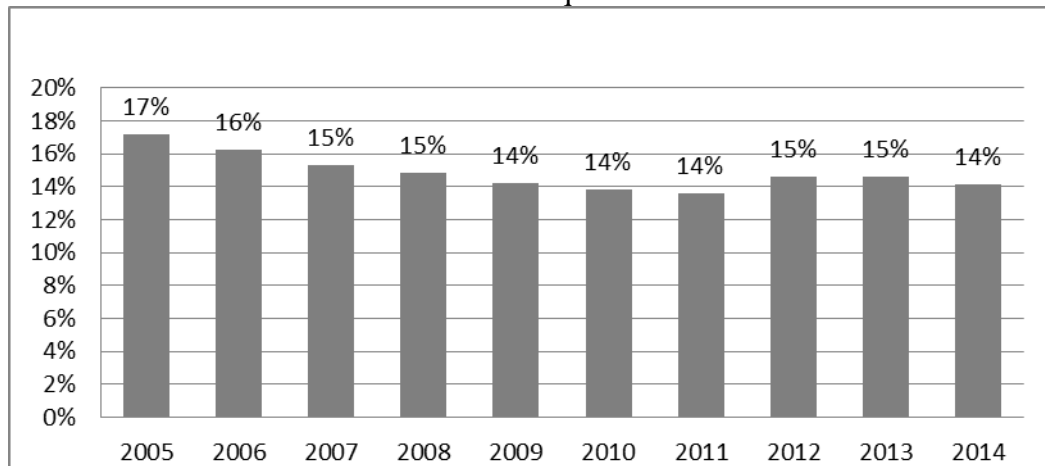
Gráfica No. 9
 Guatemala: Pago del Servicio de la Deuda Pública
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales -



Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

Sin embargo, haciendo un análisis relativo, el peso porcentual de los gastos para pago de deuda pública sobre los gastos totales refleja una relativa estabilidad. Como se aprecia en la Gráfica No. 10, dichos gastos se han mantenido alrededor de un 15% del total de gastos.

Gráfica No. 10
 Guatemala: Porcentaje del pago de la deuda pública respecto a los gastos totales
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales-



Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

El pago del servicio de la deuda pública incluye la amortización de capital, intereses y comisiones. Así mismo, se clasifica en dos componentes: Servicio Deuda Externa (préstamos-Eurobonos) y Servicio Deuda Interna (Bonos).

Como se observa en el Cuadro No. 2, por concepto de pago de Servicio Deuda Externa (préstamos-Eurobonos) representa en promedio el 56% del pago total del pago de servicio de la deuda pública; mientras que 44% corresponde al pago de Servicio Deuda Interna (Bonos).

En cuanto a la estructura de los pagos del servicio de la deuda por rubro, solo el 28% se destina para el pago de amortizaciones de capital, mientras que el 72% se utiliza para pagar intereses, comisiones, descuentos y primas.

Cuadro No. 2
Servicio del endeudamiento de préstamos externos y bonos (externos e internos) por rubro
Periodo: 2005 – 2014
Montos en millones de quetzales

Servicio Pagado por año en Quetzales	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
GRAN TOTAL	5,310.99	5,914.67	6,057.54	6,332.03	6,529.65	6,990.45	7,581.92	8,424.74	8,833.89	8,927.16
Servicio Deuda Externa (préstamos-Eurobonos)										
TOTAL	2,929.92	3,251.49	3,642.16	3,752.03	4,154.92	4,228.96	4,227.10	4,149.59	4,667.72	4,555.93
Amortización de Capital	1,423.95	1,572.72	1,572.23	1,912.75	2,155.44	2,050.84	2,106.23	2,066.29	2,259.13	2,338.04
Intereses (prestamos-eurobonos)	1,489.67	1,667.21	2,060.43	1,831.50	1,985.13	2,145.43	2,094.96	2,063.39	2,387.32	2,185.03
Descuento Eurobonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.56	7.51	7.34
Comisión	16.30	11.56	9.50	7.78	14.36	32.69	25.90	17.35	13.76	25.52
Servicio Deuda Interna (Bonos)										
TOTAL	2,381.07	2,663.18	2,415.39	2,580.00	2,374.72	2,761.49	3,354.82	4,275.14	4,166.17	4,371.23
Intereses	1,379.01	1,460.95	1,770.92	2,130.29	2,310.25	2,686.81	3,229.31	3,828.32	4,025.10	4,244.44
Comisión	38.34	42.71	50.68	56.36	64.47	74.68	98.52	109.80	111.79	117.02
Intereses letras de tesorería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.45	0.00	21.81	0.00
Comisión letras de tesorería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.55	0.30	0.78	0.00
Deficiencias netas	963.72	1,159.52	593.79	393.35	0.00	0.00	0.00	336.12	0.00	0.00
Descuento bonos internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.46	0.92	3.86
Prima bonos internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	5.78	5.91
Fuente: SICOIN										
Amortizaciones de Capital Deuda Bonificada										
Amortización de Bonos y Eurobonos/1	1,694.73	3,374.45	2,211.60	1,831.67	783.47	1,718.92	3,919.05	2,520.42	2,754.26	2,918.73
Letras de Tesorería/2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,192.50	0.03	1,886.30	0.00

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Notas:

1/El registro del capital de los bonos y eurobonos se realiza únicamente por la vía contable, TDC utilizado para valuar los dólares fue el de la fecha de constitución de la inversión para el Rollover (Pagos de Capital Deuda Bonificada), el valor de Rollover de 2015 es total del año.

2/El pago de las letras de tesorería se realiza en el año de emisión, según la legislación vigente, el dato que se presenta es de acuerdo al valor nominal colocado.

Capítulo 5

Discusión y análisis de resultados

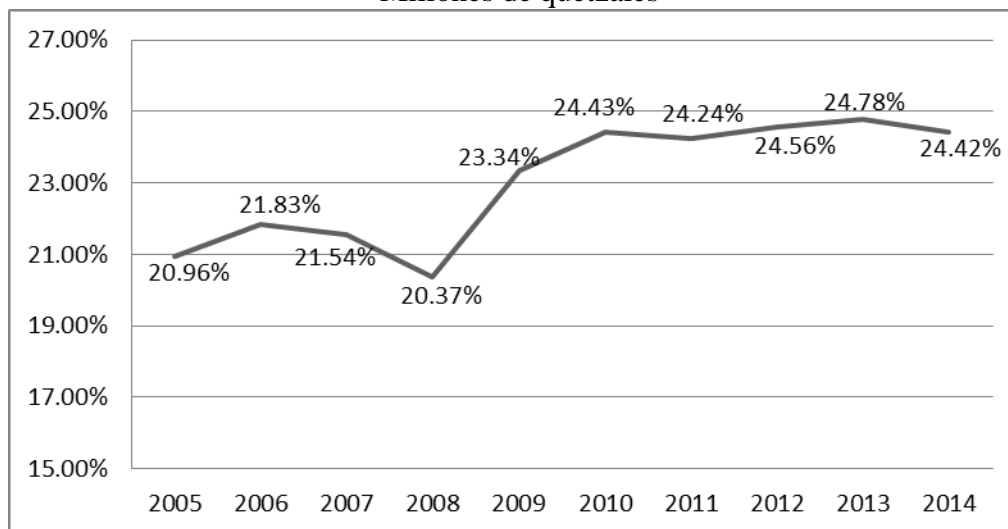
5.1 Discusión de resultados

5.1.1 Relación del saldo de la deuda pública respecto al PIB

Un indicador de referencia utilizado para analizar el nivel de endeudamiento público es la relación entre el saldo de la deuda pública y el Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, no existen criterios estándares para indicar el límite de endeudamiento de un país respecto a su PIB. En Guatemala, la evolución del indicador de la relación del saldo de la deuda pública respecto al PIB ha mostrado un crecimiento, pasando de 20.96% en 2005 a 24.42% al cierre del 2014.

Partiendo de la tendencia anterior, se estima que esta relación continuará creciendo, una vez no se resuelva el problema del déficit fiscal y no mejore el sistema de recaudación fiscal. Se puede apreciar cierta relación del crecimiento de la curva del saldo de la deuda con el inicio de los periodos de gobierno y se estabiliza relativamente al final de cada periodo. Sin embargo, esta variable se explica más por el déficit fiscal que a su vez tiene una relación directa con el crecimiento económico.

Gráfica No. 11
 Guatemala: Relación del saldo de la deuda pública y el PIB
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales-



Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN y BANGUAT.

Esto significa que el nivel de endeudamiento representa una cuarta parte de toda la producción de la economía guatemalteca.

A manera de comparación, como se aprecia en el Cuadro No. 3, Guatemala se encuentra entre los países de América Latina con menor porcentaje de deuda respecto al PIB, sin embargo, su tendencia en el tiempo es creciente, contrario a lo que sucede con otros países que han disminuido sustantivamente su nivel de endeudamiento durante el tiempo, tales como Nicaragua, Bolivia, Ecuador, entre otros. Guatemala cada vez se acerca al promedio de nivel de endeudamiento de los países latinoamericanos, que se ubica en 32.90% con respecto al PIB.

Cuadro No. 3
América Latina: deuda pública bruta del sector público no financiero, 2009-2013 ^a
(En porcentajes del PIB)

Países	2000-2002	2003-2008	2009-2010	2011-2013
Paraguay	40.30	28.30	15.90	12.40
Chile	19.30	13.00	13.40	18.90
Ecuador	57.60	32.40	17.60	19.50
Perú	45.90	35.90	24.70	20.10
Guatemala	20.60	21.60	23.80	24.40
Haití ^d	55.40	46.90	28.90	27.40
Venezuela (República Bolivariana de) ^d	33.70	29.40	25.10	28.30
Honduras	54.50	38.50	23.40	31.70
Nicaragua	92.30	62.20	34.40	31.80
República Dominicana	...	20.90	28.40	33.60
Bolivia (Estado Plurinacional de)	74.10	63.40	38.90	33.80
Argentina ^b	70.10	69.80	37.90	34.10
Panamá ^e	64.70	56.60	41.30	37.90
Colombia	53.00	49.20	44.60	39.90
Costa Rica	43.20	39.20	34.60	41.10
México	24.40	24.80	35.30	41.30
Uruguay	61.20	72.50	48.80	44.90
El Salvador	34.10	39.10	45.20	46.20
Brasil ^c	72.80	64.10	57.40	57.00
América Latina	51.00	43.10	32.60	32.90

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

^a Promedios de cada período.

^b Sector público nacional.

^c Gobierno general.

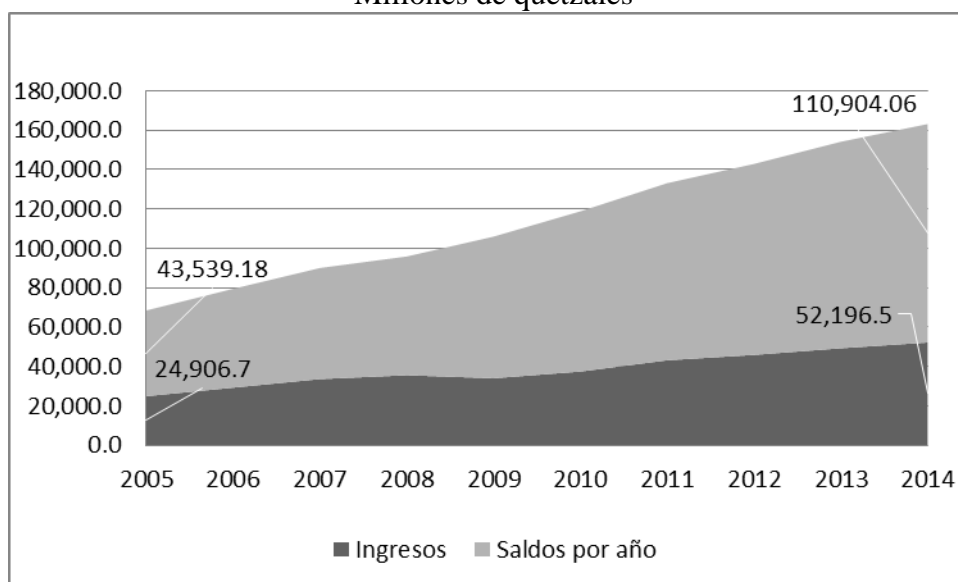
^d Gobierno central.

^e Sector público.

5.1.2 Relación del saldo de la deuda y el presupuesto general de ingresos

Un indicador que podría dar idea del nivel de endeudamiento del país es comparar o relacionar el nivel de endeudamiento con el ingreso total. Como se aprecia en la Gráfica No. 12, cada vez es más amplia la diferencia entre el nivel de endeudamiento y los ingresos del país.

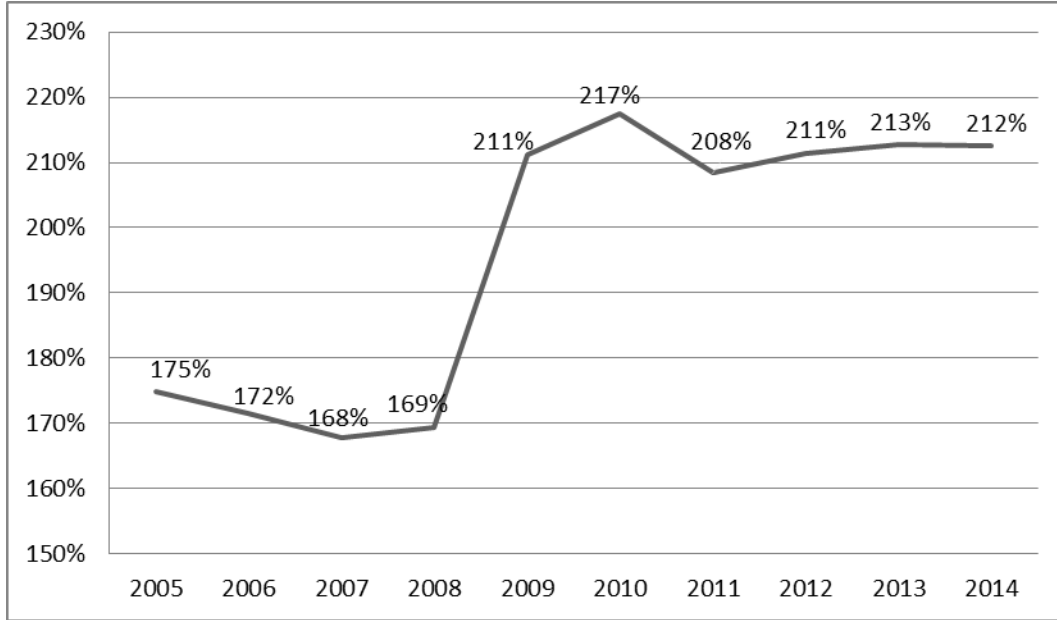
Gráfica No. 12
Guatemala: Saldo de la deuda y Presupuesto General de Ingresos
Periodo 2005 - 2014
- Millones de quetzales-



Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

En la Gráfica No. 13 se puede apreciar que a principios del periodo de estudio (2005), la relación entre el saldo de la deuda pública y los ingresos totales era de 175%, mientras que para el final del periodo (2014) dicho indicador ascendió a 212%. Lo que significa que para el año 2014, el nivel de endeudamiento del país supera en más de dos veces su capacidad de recaudación. Un aspecto importante a considerar es que en los años 2009 y 2010 el nivel de endeudamiento tuvo un incremento considerable, que se explica por un bajo crecimiento del PIB derivado de la crisis financiera en Estados Unidos.

Gráfica No. 13
 Guatemala: Relación del saldo de la deuda pública e ingresos totales
 Periodo 2005 - 2014
 - Porcentaje -

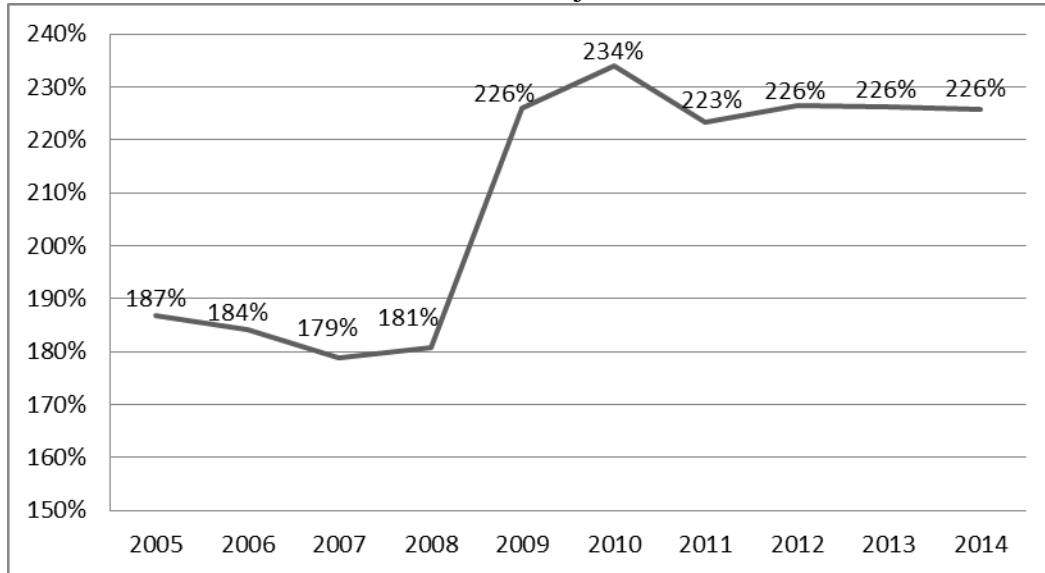


Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

5.1.3 Relación del saldo de la deuda con respecto a los ingresos tributarios

La relación del saldo de la deuda pública con respecto a los ingresos tributarios, mantiene la misma tendencia con respecto a los ingresos totales, sin embargo, el porcentaje es mayor, al principio del periodo fue de 187% y 226% al final. En el 2009 mostró un crecimiento significativo, pasando de 181% en 2008 a 226% en 2009, hasta alcanzar su máximo nivel de 234% en 2010 y posteriormente se mantuvo en 226%.

Gráfica No. 14
 Guatemala: Relación del saldo de la deuda pública e ingresos tributarios
 Periodo 2005 - 2014
 - Porcentaje -

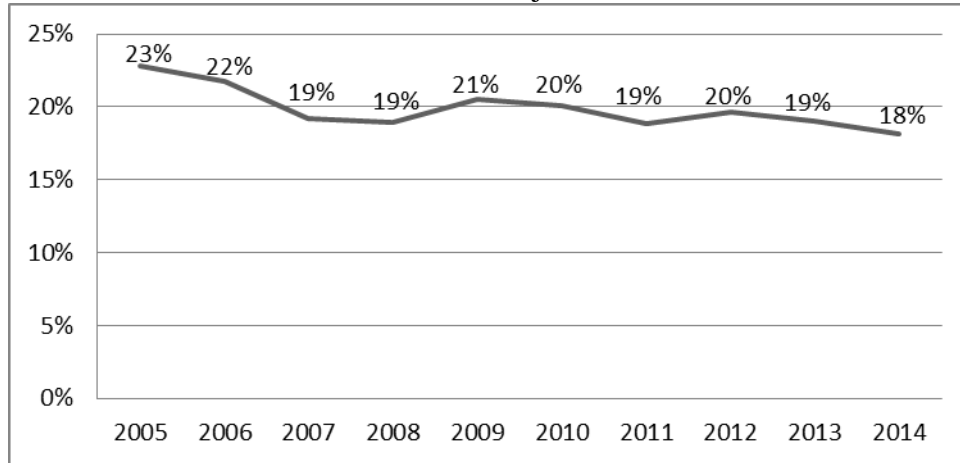


Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

5.1.4 Relación del pago del servicio de la deuda con respecto a los ingresos tributarios

La relación entre los montos correspondientes al pago del servicio de la deuda con respecto a los ingresos tributarios durante el periodo de estudio ha mostrado cierta estabilidad. Contrario al comportamiento del saldo total de la deuda.

Gráfica No. 15
 Guatemala: Relación del pago de servicio de la deuda con respecto a los ingresos tributarios
 Periodo 2005 - 2014
 - Porcentaje -

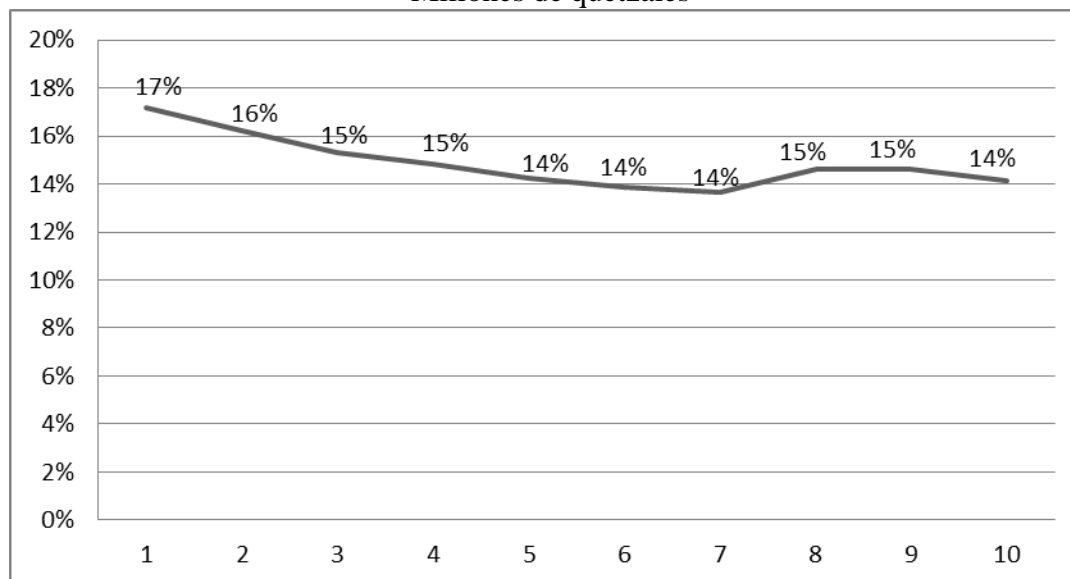


Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

5.1.5 Relación del pago del servicio de la deuda pública respecto al gasto total del Presupuesto General de Egresos de la Nación de Guatemala, periodo 2005-2014

Al relacionar el pago del servicio de la deuda respecto al gasto total, se establece que alrededor de 15% del total de gastos se destina para el pago del servicio de la deuda. Lo cual es preocupante debido a que casi iguala a los gastos de inversión, que en el 2014 fue de 21%.

Gráfica No. 16
 Guatemala: Relación del pago del servicio de la deuda pública y gasto total
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales-



Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

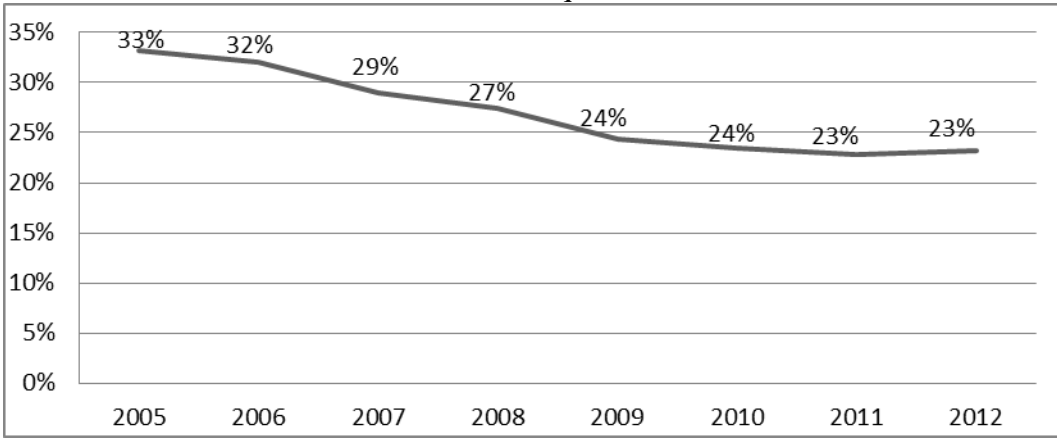
5.1.6 Relación del pago del servicio de la deuda pública respecto a los gastos de funcionamiento, periodo 2005-2014

Según la estructura del presupuesto por tipo de gasto, los gastos de funcionamiento ocupan un alto porcentaje del gasto total, 65% en el 2014, y que además crecen relativamente cada año; los gastos de inversión muestran una tendencia inversa, cada año decrece relativamente; mientras que el pago del servicio de la deuda muestra una tendencia relativa estable, lo cual es un indicador que llama la atención ya que en realidad lo que se afecta con el mantenimiento del pago del servicio de la deuda y el crecimiento de los gastos de funcionamiento, son los gastos de inversión.

Los gastos de funcionamiento representan al final del periodo de estudio el 65% del total de gastos, los gastos de inversión 21% y los gastos por pago de servicio de la deuda representaron 14%.

A manera de referencia, la relación existente entre el pago del servicio de la deuda y los gastos de funcionamiento oscilaron entre 33% y 23% durante el periodo. El aumento de los gastos de funcionamiento afectó directamente los gastos de inversión reflejando una disminución de su importancia relativa, mientras que los gastos para el pago del servicio de la deuda se mantienen alrededor del 15%.

Gráfica No. 17
 Guatemala: Relación del pago de la deuda pública y los gastos de funcionamiento
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales-

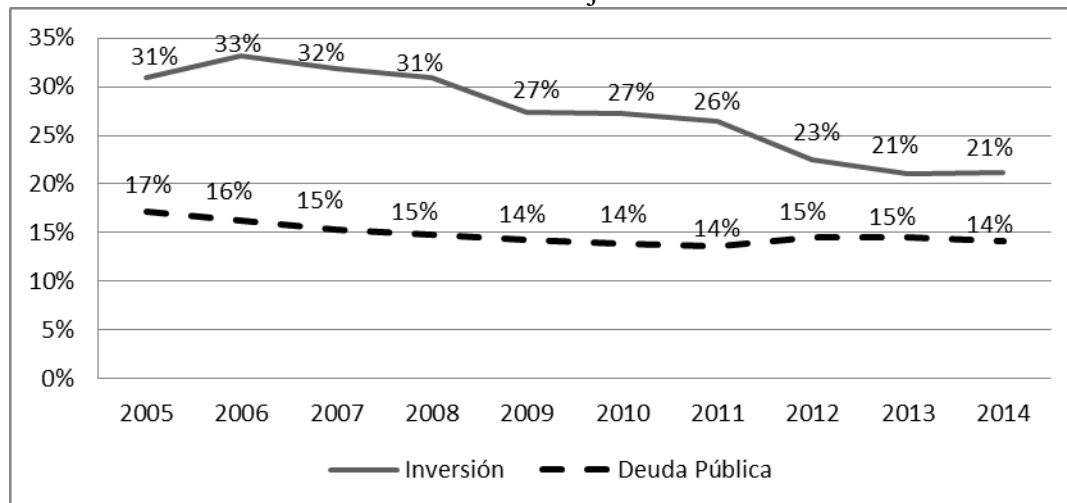


Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

5.1.7 Relación del pago del servicio de la deuda respecto a los gastos de inversión

A nivel comparativo, la importancia relativa de los gastos de inversión y los gastos para el pago de servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de Egresos de la Nación generan preocupación, debido a una reducción constante de los gastos de inversión que pasó de 31% en el año 2005 a 21% en el año 2014. Mientras que los gastos para el pago de la deuda se mantienen en alrededor del 15%. La explicación de la disminución de recursos para inversión radica en un incremento continuo de los gastos de funcionamiento y el mantenimiento del pago de la deuda pública, lo que implica que el único gasto que se ha sacrificado es el de inversión. Si continúa esa tendencia, en aproximadamente 5 años los gastos de inversión se igualarán a los gastos para el pago de servicio de la deuda, que incluso podría ocurrir antes de ese tiempo.

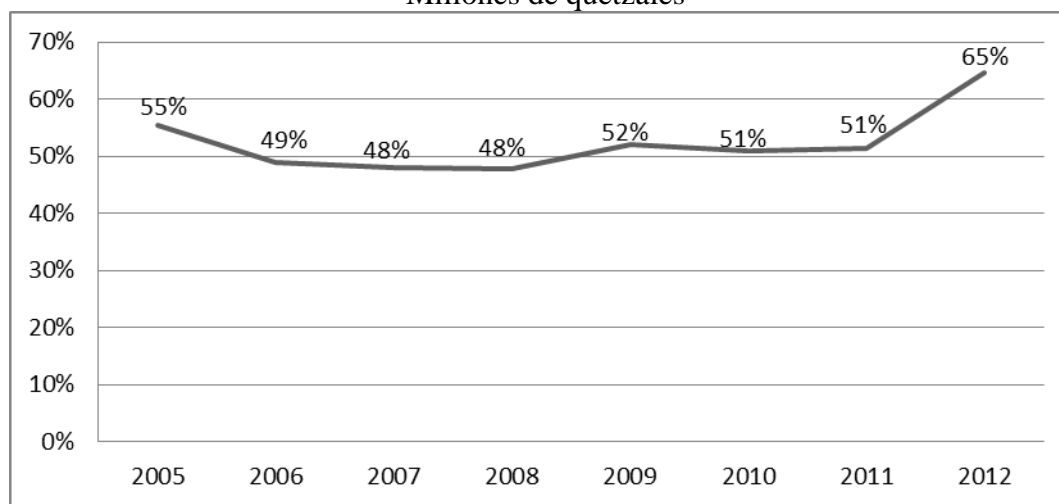
Gráfica No. 18
 Guatemala: Gastos de inversión y pago del servicio de la deuda respecto a los gastos totales
 Periodo 2005 - 2014
 - Porcentaje -



Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

Al relacionar ambas variables pago servicio de la deuda / gastos de inversión se observa que conforme pasa el tiempo ambos indicadores tienden a igualarse.

Gráfica No. 19
 Guatemala: Relación del pago del servicio de la deuda respecto a la inversión
 Periodo 2005 - 2014
 - Millones de quetzales-



Fuente: Elaboración propia con base en información del MINFIN.

5.1.8 Servicio de la deuda pública en la ejecución del presupuesto de egresos por entidad

A manera de ilustración, como se observa en la Tabla No. 4, el pago del servicio de la deuda pública en la ejecución del presupuesto de egresos por entidad, es uno de los montos más altos, que para el 2014 alcanzó Q8,927,157,417.96 superior al presupuesto de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; entre otros.

Esta información sugiere que si no existiera la obligación de pago del servicio de la deuda pública habría disponibilidad de recursos para la inversión en salud, educación, infraestructura, seguridad, entre otros.

Cuadro No.4
Guatemala: Ejecución del presupuesto por entidad
Año 2014
(En quetzales)

Entidad	Devengado
Procuraduría General de la Nación	62,658,801.55
Ministerio de Energía y Minas	92,493,044.43
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	115,985,747.76
Presidencia de la República	217,928,164.25
Ministerio de Finanzas Públicas	278,598,042.89
Ministerio de Economía	295,768,321.73
Ministerio de Cultura y Deportes	359,787,985.18
Ministerio de Relaciones Exteriores	364,388,130.89
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	609,866,909.38
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	1,315,642,434.17
Ministerio de Desarrollo Social	1,586,081,143.25

Entidad	Devengado
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,726,128,986.29
Ministerio de la Defensa Nacional	1,899,631,078.50
Ministerio de Gobernación	4,067,935,619.35
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	5,065,622,352.57
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,234,891,970.71
Servicios de la Deuda Pública	8,927,157,417.96
Ministerio de Educación	11,302,083,684.32
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	19,639,949,941.91
Total	63,162,599,777.09

Fuente: Elaboración propia en base a información del MINFIN.

5.1.9 Análisis del pago del servicio de la deuda pública en el Presupuesto General de Egresos de la Nación de Guatemala, durante el periodo de 2005-2014

Para responder al objetivo y la pregunta de investigación se han analizado diversas variables relacionadas con la deuda pública, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación y la economía en general, de manera particular y de manera relacionadas, con el fin de comprender el efecto del pago del servicio de la deuda pública en el gasto público en Guatemala, durante el periodo 2005 a 2014.

Para finalizar con el análisis de los indicadores relacionadas con el costo de la deuda pública y su efecto en el gasto público en Guatemala, durante el periodo de 2005 a 2014, se determinó que el pago del servicio de la deuda pública mantuvo una importancia relativa de alrededor del 15% en el Presupuesto de General de Egresos de la Nación durante el periodo de 2005 a 2014. Mientras que los gastos de funcionamiento crecieron 13 puntos porcentuales, pasando de 52% en el 2004 a 65% en el 2014, y en vistas de no poder disminuir las obligaciones de pago del servicio de la

deuda pública, lo que se afectó directamente son los gastos de inversión, que disminuyeron 10 puntos porcentuales, pasando de 31% en 2005 a 21% en el 2014.

Los indicadores sugieren que los montos desembolsados para el pago del servicio de la deuda pública son considerablemente importantes, que si no existieran dicho compromisos de pagos habría más disponibilidad de recursos para la inversión.

Conclusiones

En respuesta a la pregunta de investigación y al objetivo establecido inicialmente, esta investigación concluye con lo siguiente:

1. El déficit fiscal ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo de estudio, pasando de -14.43% en 2005 a -16.52% en 2014, alcanzando su máximo nivel de -29.29% en el año 2010, que para este año equivale a una tercera parte de los ingresos totales. El comportamiento de este indicador se relaciona con las fluctuaciones del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que afecta directamente la recaudación fiscal.
2. La contratación de deuda pública ha sido el mecanismo para financiar el déficit fiscal. El saldo de la deuda pública respecto al Producto Interno Bruto (PIB) creció en alrededor de 4 puntos porcentuales, pasando de 20.96% en 2005 a 24.42% en 2014. Al relacionar el nivel de endeudamiento con los ingresos tributarios, en el 2005 alcanzó 187% ascendiendo a 226% en el 2014, significa que el país debe 2.26 veces de su capacidad de recaudación.
3. El pago del servicio de la deuda mantuvo una importancia relativa de alrededor del 15% en el Presupuesto General de Egresos de la Nación durante el periodo de 2005 a 2014. Sin embargo, un aspecto importante a observar es que los gastos de funcionamiento crecieron sustancialmente, pasando de 52% en el 2004 a 65% en el 2014 respecto a los gastos totales, y en vistas de no disminuir las obligaciones de pago del servicio de la deuda, lo que se afectó directamente son los gastos de inversión, que disminuyeron de 31% en 2005 a 21% en el 2014.

Recomendaciones

Basado en los resultados de esta investigación, se recomienda lo siguiente:

1. Formular e implementar una política fiscal coherente a las necesidades de financiamiento del presupuesto general de ingresos y egresos de la nación, que permita el incremento de la recaudación fiscal, disminuyendo con ello el déficit fiscal y de ser posible alcanzar un superávit fiscal en periodos de estabilidad económica, previendo recursos para el financiamiento del presupuesto en periodos de crisis económica.
2. Establecer normas de crédito público, que regule de manera rigurosa la contratación de préstamos y bonos, estableciendo como prioridad la contratación de deuda favorable para el país en términos de plazo, tasa y tipo de interés, destinando los recursos para gastos de inversión. Así mismo, establecer los parámetros de los niveles de endeudamiento respecto al Producto Interno Bruto (PIB), basado en la capacidad de recaudación fiscal.
3. Disminuir la importancia relativa del pago del servicio de la deuda pública en el presupuesto general de egresos de la nación, a través del incremento de la recaudación fiscal y la disminución del nivel de endeudamiento, con lo cual se contará con más recursos para el financiamiento de los gastos de inversión para promover el desarrollo del país.

Referencias

Bibliográficas

- Armendáriz, E., & Schaeffer, J. (2012). El rumbo de la deuda en Guatemala: hacia un cambio en la política fiscal. Guatemala: BID.
- Barré, R. (1967): El desarrollo económico, Fondo de Cultura Económica, México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- (2014), Desafíos para la sostenibilidad del crecimiento en un nuevo contexto externo 2014.
- Dirección de Crédito Público. Guatemala: Informe de Deuda Pública 2008-2012. Ministerio de Finanzas Públicas, 2013.
- Estadísticas Macroeconómicas. En Banguat. Recuperado <http://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=111348&aud=1&lang=1>.
- Fergusson, L. & Querubín P. (2002). La Deuda Pública ¿realmente importa? Mimeografiado.
- Keynes, J. EYNES, John (1943). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México: FCE.
- Lasa, J. (1997). Deuda, inflación y déficit: una perspectiva macroeconómica de la política fiscal. México: UAM.
- Marroquín, E. (2014). Deuda pública como fuente de financiamiento de inversión pública, periodo 2000-2010. Guatemala: USAC.
- Musgrave, R. (1992). Hacienda Pública Teórica y Aplicada. España: McGraw-Hill.
- Pérez, J. (2012) Tesis “Deuda pública y sostenibilidad fiscal en Guatemala, periodo 1998 – 2009. Guatemala: USAC.
- Ricardo, D. (1993). Principios de Economía Política y Tributación. Colombia: FCE.
- Zacarías, H. La intervención del Estado con el fin de estabilización económica: La óptica de la teoría Keynesiana. Argentina.

Anexos

Anexo 1
América Latina: deuda pública bruta del sector público no financiero, 2009-2013 ^a
(En porcentajes del PIB)

País	2000-2002	2003-2008	2009-2010	2011-2013
Argentina b	70.10	69.80	37.90	34.10
Deuda interna	26.20	34.40	23.70	23.50
Deuda externa	43.90	35.40	14.10	10.70
Bolivia (Estado Plurinacional de)	74.10	63.40	38.90	33.80
Deuda interna	24.70	27.80	23.80	17.60
Deuda externa	49.40	35.60	15.10	16.20
Brasil c	72.80	64.10	57.40	57.00
Deuda interna	56.60	55.70	54.30	53.50
Deuda externa	16.20	8.40	3.20	2.90
Chile	19.30	13.00	13.40	18.90
Deuda interna	13.30	7.10	10.80	16.10
Deuda externa	6.10	5.90	2.60	2.80
Colombia	53.00	49.20	44.60	39.90
Deuda interna	30.60	32.30	31.60	28.70
Deuda externa	22.40	16.90	13.00	11.30
Costa Rica	43.20	39.20	34.60	41.10
Deuda interna	27.80	23.50	24.00	31.30
Deuda externa	15.50	15.70	10.70	9.90
Ecuador	57.60	32.40	17.60	19.50
Deuda interna	12.20	7.80	5.60	7.50
Deuda externa	45.40	24.60	12.00	12.00
El Salvador	34.10	39.10	45.20	46.20
Deuda interna	11.00	11.50	14.70	15.40
Deuda externa	23.10	27.50	30.50	30.80
Guatemala	20.60	21.60	23.80	24.40
Deuda interna	5.90	8.00	10.40	11.90
Deuda externa	14.70	13.60	13.30	12.50
d Haití	55.40	46.90	28.90	27.40
Deuda interna	15.20	13.10	16.20	13.40
Deuda externa	40.30	33.80	12.70	14.00
Honduras	54.50	38.50	23.40	31.70
Deuda interna	2.60	3.80	7.00	10.60
Deuda externa	51.80	34.80	16.40	21.20
México	24.40	24.80	35.30	41.30
Deuda interna	12.50	16.70	24.50	29.00
Deuda externa	12.00	8.10	10.70	12.40
Nicaragua	92.30	62.20	34.40	31.80
Deuda interna	16.60	14.80	11.10	8.10
Deuda externa	86.80	47.40	23.30	23.60
e Panamá	64.70	56.60	41.30	37.90
Deuda interna	16.90	13.80	3.70	7.70
Deuda externa	47.80	42.80	37.70	30.20

País	2000-2002	2003-2008	2009-2010	2011-2013
Paraguay	40.30	28.30	15.90	12.40
Deuda interna	6.20	5.20	3.60	4.20
Deuda externa	34.10	23.10	12.30	8.20
Perú	45.90	35.90	24.70	20.10
Deuda interna	10.10	9.70	10.70	10.40
Deuda externa	35.80	26.20	14.10	9.70
República Dominicana	...	20.90	28.40	33.60
Deuda interna	...	4.00	9.80	11.10
Deuda externa	...	16.90	18.60	22.50
Uruguay	61.20	72.50	48.80	44.90
Deuda interna	15.50	13.80	14.60	15.80
Deuda externa	43.70	53.90	32.60	29.10
Venezuela (República Bolivariana de)	33.70	29.40	25.10	28.30
Deuda interna	11.80	10.70	11.00	15.60
Deuda externa	21.90	18.70	14.10	12.70
América Latina	51.00	43.10	32.60	32.90
Deuda interna	17.50	16.80	16.40	17.40
Deuda externa	33.90	26.10	16.20	15.40

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a Promedios de cada período.

b Sector público nacional.

c Gobierno general.

d Gobierno central.

e Sector público.

Anexo 2
Gasto de la Administración Central
Por tipo de gasto
2000 - 2014
Millones de Quetzales

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	30,888.1	36,453.6	39,548.2	42,661.5	45,864.3	50,436.2	55,617.2	57,722.0	60,533.9	63,162.6
Gastos de Funcionamiento	16,004.0	18,439.4	20,889.1	23,108.5	26,786.3	29,717.0	33,298.5	36,285.2	38,986.3	40,888.0
Gastos de Administración	6,318.6	7,145.7	8,420.3	9,198.4	9,468.7	10,575.3	7,072.8	7,947.1	8,417.8	8,421.0
Gasto en Recurso Humano	9,685.4	11,293.8	12,468.7	13,910.0	17,317.6	19,141.8	26,225.7	28,338.1	30,568.5	32,467.0
Inversión	9,573.2	12,099.5	12,601.6	13,221.0	12,548.3	13,728.7	14,736.8	13,012.1	12,713.7	13,347.5
Inversión Física	2,531.5	3,701.8	4,664.7	5,569.6	5,606.0	6,139.2	6,805.9	3,975.4	3,769.2	4,274.2
Transferencias de Capital	6,968.8	8,339.9	7,876.7	7,499.6	6,941.4	7,588.6	7,924.7	9,034.2	8,940.9	9,067.0
Inversión Financiera	72.8	57.8	60.2	151.8	0.9	0.8	6.3	2.4	3.6	6.3
Deuda Pública	5,311.0	5,914.7	6,057.5	6,332.0	6,529.6	6,990.4	7,581.9	8,424.7	8,833.9	8,927.2
Deuda Pública	5,311.0	5,914.7	6,057.5	6,332.0	6,529.6	6,990.4	7,581.9	8,424.7	8,833.9	8,927.2

Fuente: Portal del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)

Anexo 3
Situación Financiera de la Administración Central 1995-2014
- Millones de Quetzales -

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	24,906.7	29,250.2	33,610.5	35,578.0	34,037.2	37,425.1	43,154.0	45,873.8	49,259.2	52,224.3
Gastos Totales	28,500.5	33,721.4	37,382.1	40,355.4	43,708.8	48,385.4	53,511.0	55,319.6	58,269.0	60,818.7
Resultado Presupuestario	-3,593.8	-4,471.2	-3,771.6	-4,777.4	-9,671.7	-10,960.3	-10,357.0	-9,445.7	-9,020.2	-8,594.4
Financiamiento Total	3,593.8	4,471.2	3,771.6	4,777.4	9,671.7	10,960.3	10,357.0	9,445.7	9,020.2	8,594.4
Financiamiento Externo Neto	-336.7	2,866.8	2,134.5	849.8	4,117.3	5,109.7	378.2	5,743.0	6,364.5	122.5
Préstamos	-336.7	2,866.8	3,040.3	849.8	4,117.3	5,109.7	2,923.4	262.4	3,260.8	122.5
Desembolsos	1,087.2	4,439.6	4,612.6	2,762.5	6,272.8	7,160.5	5,029.6	2,328.7	5,519.9	2,460.6
Amortizaciones	1,424.0	1,572.7	1,572.2	1,912.8	2,155.4	2,050.8	2,106.2	2,066.3	2,259.1	2,338.0
Negociación Neta de Bonos	0.0	0.0	-905.8	0.0	0.0	0.0	-2,545.2	5,480.6	3,103.7	0.0
Financiamiento Interno Neto	3,930.5	1,604.4	1,637.1	3,927.6	5,554.4	5,850.6	9,978.8	3,702.8	2,655.7	8,471.9
Negociación Neta de Bonos	3,585.0	3,763.0	4,025.0	2,018.9	4,388.4	6,170.9	8,305.4	2,019.4	2,312.8	8,216.5
Deuda Neta Flotante										
Otros Ingresos										
Desincorporación de activos										
Negociación Neta de Prima de Bonos									56.2	6.6
Amortización por el Costo de la Política Monetaria	963.7	1,159.5	593.8	393.3				336.1		
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	1,309.3	-999.1	-1,794.1	2,302.0	1,166.0	-320.4	1,673.4	2,019.5	276.3	248.7

Fuente: Portal Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)

1/: En cumplimiento a la legislación vigente durante el período 1995-2000, las cifras consignadas en el rubro de ingresos Impuesto al Valor Agregado IVA corresponden al total recaudado sin deducir monto alguno, mientras que el rubro de gasto Descuentos y Bonificaciones incluye las devoluciones de Crédito Fiscal del IVA efectivamente pagadas al sector exportador.

2/: En cumplimiento a la legislación vigente durante el período 2001-2013, las cifras consignadas en el rubro de ingresos Impuesto al Valor Agregado IVA corresponden al total recaudado menos las devoluciones de Crédito Fiscal del IVA al sector exportador. A partir de 2001, el rubro de gasto Descuentos y Bonificaciones no incluye estos pagos.

3/: Cifras preliminares.

Anexo 4
 Ingresos del Gobierno Central de Guatemala:
 Años 2005 – 2014
 - Millones de quetzales -

AÑO	TOTAL	TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	CAPITAL	DONACIONES
2005	24,906.7	23,310.1	1,214.1	25.6	356.9
2006	29,250.2	27,238.1	1,606.7	35.3	370.1
2007	33,610.5	31,543.4	1,620.6	26.8	419.7
2008	35,578.0	33,358.1	1,826.5	31.0	362.4
2009	34,037.1	31,811.7	1,724.4	11.3	489.7
2010	37,425.1	34,772.0	2,207.8	27.8	417.5
2011	43,154.0	40,292.2	2,277.7	12.9	571.3
2012	45,873.8	42,819.8	2,628.3	18.7	407.0
2013	49,259.2	46,335.5	2,529.5	8.8	385.4
2014	52,196.5	49,101.5	2,910.1	7.2	177.7

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.